

La visibilidad y representación de las familias LGTBIQ+ en el cine y las series de televisión

*The visibility and representation of
LGTBIQ+ families in movies and TV series*

LARA GAZMIRA ESTÉVEZ MORA

Tutora: Marta Esther Jiménez Jaén

Asignatura: Trabajo de Fin de Máster

Máster en Estudios de Género y Políticas de Igualdad

Universidad de La Laguna

Curso 2020/2021

Contenido

Resumen/Abstract.....	1
1. Introducción	2
2. Objetivos e hipótesis.....	5
3. Metodología	6
4. Justificación teórica.....	7
4.1. La familia: concepto y tipos	7
4.2. Maternidad y paternidad	11
4.2.2. Los roles de género en la crianza	14
4.3. La importancia de los medios de comunicación como agentes socializadores ..	16
5. Las maternidades/paternidades LGTBIQ+. Realidades diversas	19
5.1. Los estereotipos y prejuicios que existen alrededor de las familias LGTBIQ+ ...	25
6. El colectivo LGTBIQ+ en películas y series	30
6.1. Hombres gais	34
6.2. Mujeres lesbianas	35
6.3. Personas bisexuales	36
6.4. Personas trans*	38
7. Análisis de la representación de las familias LGTBIQ+ en algunas películas y series	40
7.1. Las paternidades gais	40
7.1.1. El caso de <i>Modern Family</i> (2009-2020)	41
7.2. Las maternidades lésbicas	44
7.2.1. El caso de <i>Rara</i> (2016)	45
7.3. Las maternidades/paternidades/xaternidades trans*	49
7.3.1. El caso de <i>Una familia perfectamente normal</i> (2020).....	49
8. Conclusiones	53
9. Bibliografía	56

Resumen

El colectivo LGTBIQ+ lleva décadas luchando por su propio lugar en la sociedad, por ser visibilizado y representado. Lo cierto es que actualmente en muchos ámbitos, este colectivo sigue siendo silenciado, invisibilizado o representado de una forma estereotipada y/o alejada de la realidad. Uno de estos ámbitos es el de los medios de comunicación (series, televisión, cine, redes sociales...), suponiendo este uno de los agentes principales en los procesos de socialización – junto a la familia y el sistema educativo- desde edades tempranas. Entre otros, un aspecto de la vida de las personas LGTBIQ+ que no ocupa el espacio merecido en medios es la maternidad y la paternidad de estas. En este trabajo se pretende analizar la forma en la que se representan estos diversos modelos de familia en algunas películas y series haciendo hincapié en el importante papel que juegan en su visibilidad y normalización.

Palabras clave: LGTBIQ+, medios de comunicación, maternidad, paternidad, familia, visibilidad, representación, películas, series

Abstract

The LGTBIQ+ community has been fighting for decades for its own place in society, to be visible and represented. Currently, the truth is that, in many areas, this group continues to be silenced, invisible, represented in a stereotypical way or in a way far from reality. One of these areas is the media (series, television, cinema, social networks...), assuming this is one of the main agents in the socialization processes – as well as the family and the educational system- from early ages. Among others, an aspect in the LGTBIQ+ people life's that is not visible enough in the media is parenthood. This paper/project aims to analyse the way in which diverse family models are represented in some movies and series, emphasizing the important role played by them in its visibility and normalization.

Keywords: LGTBIQ+, media, motherhood, fatherhood, family, visibility, representation, movies, series

1. Introducción

Hoy en día los medios de comunicación constituyen uno de los principales agentes de socialización para quienes los consumen. Lo que vemos en la televisión, cine, prensa, redes sociales, etc., influye directamente en la manera en la que nos desarrollamos y percibimos nuestro entorno. Es decir, nuestros gustos, ideologías e, incluso, nuestras preferencias políticas se ven atravesados por – entre otras cosas- los valores que transmiten estos medios de comunicación.

Indiscutiblemente, los productos audiovisuales como series, películas y/o documentales difundidos en televisión o internet, pueden ser una herramienta muy potente a la hora de educarnos desde edades muy tempranas y hacernos conscientes de la diversidad que caracteriza a nuestra sociedad (Maraver-López & Aguaded, 2014). Sin embargo, la realidad no siempre es fielmente representada, por lo que se suele caer en una marcada estereotipación (Durán y Cabecinhas, 2014, p.51). En la mayoría de los casos solo se deja ver lo socialmente aceptado, lo considerado como “la norma”, “lo normal”. Además, según Kosut (2012), muchas personas que trabajan en el sector y lo viven desde dentro han señalado que existe una falta de inclusión de la diversidad en el mismo.

Esto supone un problema a nivel estructural y social, ya que resulta de vital importancia que todos los sectores de la población tengan cabida en los medios. No obstante, el hecho de promover la diversidad en este ámbito ha sido una cuestión que lleva en el punto de mira desde la década de los 60 (Kosut 2012). Esto resulta verdaderamente necesario ya que, si todas las identidades de género, orientaciones sexuales, etnias, culturas, etc. fueran puestas en relevancia en este ámbito, estas personas podrían encontrar referentes, crecer y vivir sintiéndose identificadas con algo o alguien. En definitiva, sería de gran utilidad y apoyo para que entiendan e interpreten que sus identidades, orientaciones, modelos familiares y/o formas de vida son tan válidas como ese estilo de vida hegemónico y políticamente correcto que se nos viene imponiendo durante siglos.

Pero esto no solo es importante para las personas que se salen del molde, también lo es para las personas consideradas normativas. Los problemas de desigualdad ligados al género, orientación sexual, expresión e identidad de género, raza/etnia, clase social, etc., no son únicamente competencia para las personas que sufren opresión por cómo y quiénes son. También atañen a aquellas personas consideradas privilegiadas al responder al canon imperante: personas blancas,

cisgénero¹, heterosexuales, de clase media alta...Si se transmiten esos valores de igualdad y diversidad a las personas “normativas” y estas los adoptan y aplican en su día a día, podrán servir como vector de transmisión para su entorno y, sobre todo, para generaciones futuras que podrán ser cada vez más inclusivas y vivirán la diversidad de una forma natural.

Lo ideal sería que existiera una equidad en todos los ámbitos y, como consecuencia, que esas disidencias ocuparan el espacio que les pertenece. Esto resulta necesario, sobre todo en este momento histórico en el que las ideologías conservadoras y abiertamente detractoras de los derechos y libertades del colectivo LGTBIQ+ – entre otros- han reaparecido tras un breve y aparente letargo, comenzando a esfervescer y cobrando una fuerza que resulta anacrónica en los tiempos que corren.

Esto ocurre concretamente con las familias que se salen de la norma. Como afirman Trujillo y Abril (2020) en su libro *Maternidades cuir*, en los últimos tiempos han resurgido grupos fundamentalmente de extrema derecha cuyos discursos pretenden, entre otras cosas, “jerarquizar de nuevo las familias reduciendo toda diversidad a formas ilegítimas, no reconocidas socialmente” y así volver a situar al modelo familiar cisheteronuclear en la forma de vida correcta sin dar opción a otras realidades disidentes que están a la orden del día.

En este trabajo se pretende analizar la carencia de representación de ciertas minorías – identidades o modos de vida considerados “no normativos”- en ciertas series y películas. También se analizarán algunos contenidos audiovisuales difundidos en redes sociales, habiendo tenido estas últimas un gran auge desde un tiempo atrás. El estudio se centrará en las familias LGTBIQ+ y en cómo y con qué frecuencia se visibilizan las maternidades/paternidades de las personas del colectivo en estos medios y, sobre todo, en las diferencias que existen a la hora de mostrar a los modelos de familia hegemónicos frente a las configuraciones familiares más disidentes.

En primer lugar, con el objetivo de contextualizar, se comentarán algunos conceptos clave en la investigación. En concreto, se hablará de la familia, de su recorrido histórico y la evolución que ha experimentado en el último siglo, así como de los diferentes modelos familiares reconocidos dentro del amplio espectro que comprende.

¹ Cisgénero: persona cuya identidad de género coincide con el género que se le asigna al nacer (Fundación Plataformas, 2016).

Por otro lado, se tratarán los conceptos de maternidad y paternidad desde la misma perspectiva: qué son y cómo han evolucionado en las últimas décadas. También se hará hincapié en los estereotipos asociados a los mismos: qué se espera de una madre y qué se espera de un padre de forma tradicional, cuáles son los roles asignados a la figura materna y paterna en un contexto cisheteronormativo² y de familia hegemónica.

Continuando en la misma línea, en el siguiente epígrafe, se comentará la realidad de las familias con prole LGTBIQ+, así como los roles asociados a las figuras materna y paterna de personas del colectivo: cuáles son los mitos que giran alrededor de esas madres y padres homosexuales, bisexuales, trans, no binarios, intersexuales, etc.

Por último, el objeto central del trabajo es analizar algunos productos audiovisuales (películas y series) difundidos en medios de comunicación en los que estos modelos familiares disidentes son representados, comparando así de qué manera se da un lugar en la ficción cinematográfica a las familias LGTBIQ+ respecto a las cisheteronormativas.

² Cisheteronormatividad: término que hace referencia a un imperativo social en el que el hecho de ser cisgénero y heterosexual es considerado "lo normal" (Tudela Sancho, 2012)

2. Objetivos e hipótesis

En la siguiente tabla se recogen los objetivos generales y específicos de este trabajo, junto con sus respectivas hipótesis formuladas:

Objetivo general	Hipótesis general
<p>Analizar la representación de las maternidades/paternidades del colectivo LGTBIQ+ en algunas películas y series</p>	<p>Existe una falta de referentes, visibilidad y representación en películas y series en cuanto a las maternidades/paternidades LGTBIQ+</p>
Objetivos específicos	Hipótesis específicas
<p>Conocer de qué manera afectan los medios de comunicación en los procesos de socialización</p>	<p>Los medios de comunicación suponen uno de los principales agentes de socialización</p>
<p>Reflejar la diversidad de modelos familiares que generalmente no ocupan un espacio considerable en películas y series</p>	<p>La diversidad de modelos familiares no queda bien visibilizada y representada en películas y series</p>
<p>Analizar la forma en la que se representan las maternidades/paternidades LGTBIQ+ en algunas películas y series</p>	<p>Las maternidades/paternidades LGTBIQ+ son representadas de una forma muy estereotipada sin tener en cuenta la diversidad de realidades que existen</p>
<p>Comparar la forma en la que se representan en series y películas las maternidades/paternidades heterosexuales frente a las LGTBIQ+</p>	<p>Las maternidades/paternidades LGTBIQ+ generalmente se representan de una forma anecdótica en las películas y series</p>
<p>Estudiar cuáles son los estereotipos que giran en torno a las familias LGTBIQ+</p>	<p>Existen muchos mitos y estereotipos alrededor de las familias LGTBIQ+</p>
<p>Detectar de qué manera ha cambiado la frecuencia y la forma en la que son representadas las familias LGTBIQ+ en películas y series teniendo el auge de las leyes de matrimonio igualitario como punto de inflexión</p>	<p>Se ha experimentado un avance a partir de las leyes de matrimonio igualitario y las familias LGTBIQ+ son cada vez más visibles en películas y series</p>

Fuente: Elaboración propia

3. Metodología

La metodología seguida para la elaboración de este estudio ha sido fundamentalmente de carácter cualitativo. La investigación ha consistido en una revisión bibliográfica que ha servido para contextualizar y aclarar ciertos conceptos clave que resultarán útiles para el posterior entendimiento del análisis realizado.

Por otro lado, como objeto central de este trabajo, se han analizado ciertos productos audiovisuales como series y películas. Este análisis se ha clasificado en tres grupos (ilustrado en la tabla inferior). En primer lugar, se ha analizado una serie que se visibiliza y representa una familia de padres homosexuales. Por otro lado, una película que cuenta con la presencia de maternidades lésbicas y, por último, una película en la que se visibiliza y representa a una mujer trans* con descendencia.

Grupo representado	Producto audiovisual
Paternidades gais	<i>Modern Family</i> (2009-2020)
Maternidades lésbicas	<i>Rara</i> (2016)
Xaternidades trans*	<i>Una familia perfectamente normal</i> (2020)

Fuente: Elaboración propia

Para llevar a cabo el análisis de cada producto audiovisual se tendrán en cuenta principalmente las siguientes cuestiones:

- Sinopsis
- Año o periodo de la emisión o estreno
- Género
- *Mainstream*³ o independiente
- Tipo de familia representada
- Número de hijos/as
- Edad de los hijos
- Clase social de la familia representada

³ *Mainstream*: anglicismo que hace referencia a algo convencional o a una moda dominante (Significados, 2015)

Cada serie/película tendrá su ficha en la que figurarán los datos anteriores, seguida de un análisis más profundo de la trama y el argumento de cara a desentrañar si efectivamente se confirman las hipótesis de las que hemos partido.

4. Justificación teórica

Antes de adentrarnos en el objeto principal de este estudio, es necesario definir y explicar ciertos conceptos y cuestiones clave con el fin de contextualizar y comprender mejor la temática central del trabajo.

En primer lugar, se hará un acercamiento al concepto familia y el cambio que ha experimentado en los últimos años a nivel sociocultural, así como se explicarán brevemente los tipos de familia más comunes en la actualidad. Por otro lado, resulta importante comentar los conceptos maternidad/paternidad haciendo hincapié en los diferentes roles asignados tradicionalmente a la figura de la madre y a la del padre: qué se espera de cada una de ellas y cómo ha ido cambiando esta concepción.

Por último, se analizarán algunas cuestiones centrales relacionadas con las maternidades/paternidades LGTBIQ+, así como los mitos, estereotipos y prejuicios que se han construido alrededor de las mismas relacionándolos con la forma en la que estos modelos familiares disidentes son representados en productos audiovisuales como series y películas.

4.1. La familia: concepto y tipos

En el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2020) el significado de la palabra familia cuenta con diferentes acepciones. En primer lugar, las tres primeras definen la familia como: 1) “grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas”, 2) “conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje” y 3) “hijos o descendencia”. Por otro lado, la séptima acepción dice que el concepto de familia puede responder a un 7) “grupo de personas relacionadas por amistad o trato”.

Según Rondón García (2011), no existe una definición consensuada y universal para el concepto de familia, ya que se trata de una idea mutable y flexible, cuya percepción e interiorización puede variar en función del contexto histórico y cultural. Sin embargo, si algo queda claro es que esta supone “la célula básica del cuerpo social, la más universal de las instituciones” y “el agente de socialización por excelencia”.

A partir de todas estas definiciones podemos deducir – sirviéndonos de utilidad a lo largo de esta investigación- que la familia no solo es reconocida como una unión de

carácter biológico, sino que también comprende aquellas uniones que van más allá de la genética. Una definición que coge este principio dice que la familia es

“la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común, que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia”. (Palacios y Rodrigo, 1998, p. 33)

No obstante, el concepto que se tiene de familia no ha sido siempre el mismo, sino que este ha ido cambiando de forma considerable a lo largo de la Historia y continúa haciéndolo. Uno de los grandes cambios que ha experimentado ha sido la razón por la que se decide formar una familia y tener descendencia. Giddens (1998) habla sobre las tres fases que distinguió Lawrence Stone en su estudio sobre el desarrollo de la familia desde el siglo XVI hasta el XIX. En un principio, las personas no buscaban esa intimidad emocional que hoy relacionamos con lo que supone vivir en familia, ya que el fin último de contraer matrimonio fue la reproducción durante mucho tiempo. En resumen, en aquel entonces la familia era una institución “abierta, discreta, nada emotiva y autoritaria” (Stone, 1996).

Más adelante la vida familiar comenzó a parecerse un poco más a la idea que tenemos actualmente de la misma, surgiendo algunos principios que comenzaron a cobrar importancia como el amor conyugal entre los progenitores y desde estos últimos hacia su descendencia. Por último, en la tercera fase se comenzó a consolidar la concepción que predomina actualmente sobre la familia desde una perspectiva occidental. Este tipo de familia “se define por la aparición del individualismo afectivo: la formación de vínculos matrimoniales basados en la elección personas y guiados por la atracción sexual y el amor romántico” (Giddens, 1998, p. 192).

En conclusión, la forma que tenemos de interpretar qué significa tener y formar parte de una familia ha ido mutando según el contexto histórico – además de influir también el contexto geográfico y cultural- hasta llegar a la idea que tenemos de familia en términos generales en la actualidad. Pero estos avances también han supuesto el desglose de esta idea, convirtiendo a la familia en algo flexible y con muchas variantes (Luque Vizcaíno & Parra Peña, 2012).

Respecto a los tipos de familia, haciendo un compendio de lo visto en RONDÓN GARCÍA (2011), SÁNCHEZ (2019), DEL BARRIO (1998) y CORBÍN (2019) en sus respectivos artículos enfocados al concepto de familia y a la clasificación de este, los

principales modelos familiares reconocidos a día de hoy en las sociedades y culturas occidentales son los siguientes:

- Familia nuclear o biparental: conformada por una pareja heterosexual (una madre y un padre) y su respectiva descendencia biológica.
- Familia extensa: aquella que consta de dos o más generaciones (abuelos/as, tíos/as, primos/as...) que comparten unidad de convivencia.
- Familia monoparental/monomarental: en este caso, solo una de las figuras progenitoras se hace cargo de la unidad familiar, es decir, una madre con sus descendientes o un padre con sus descendientes.
- Familia con progenitores separados o divorciados: se diferencia de la anterior en tanto que ambos siguen ejerciendo su rol de paternidad/maternidad aun no existiendo un vínculo conyugal.
- Familia sin descendencia: formada por una pareja - ya sea heterosexual u homosexual- que no cuenta con descendencia.
- Familia homoparental/homomarental: conformada por una pareja homosexual (dos madres o dos padres).
- Familia simultánea/reconstituida/compuesta: consiste en la unión de dos cónyuges procedentes -uno de ellos o ambos- de otras familias nucleares que se han disuelto por motivo de separación o divorcio.
- Familias adoptivas: referida a aquellas familias en las que la descendencia no es biológica sino resultado de una adopción. Cualquiera de las anteriores clasificaciones puede responder a este modelo familiar.

Tras esta clasificación de los diferentes tipos de familia, queda claro el amplio espectro que abarcan los modelos familiares por lo que, centrarse y visibilizar un único modelo en los medios de comunicación y productos audiovisuales, supondría alejarse de la realidad tan diversa que existe en este ámbito. De hecho, esta enumeración es meramente orientativa, ya que se centra en los tipos de familia más usuales existiendo casi infinitas opciones en cuanto a configuraciones familiares.

Según Giddens (1998), a pesar de que hubo un tiempo en el que se tenía la idea errónea de que el tipo de familia preponderante antes del periodo moderno era la familia extensa, lo cierto es que muchas investigaciones han demostrado que la familia nuclear cisheterosexual ha sido históricamente el modelo familiar tradicional que ha predominado durante mucho tiempo, así como el más inculcado socialmente y perpetuado hasta ahora.

Cierto es que, en las últimas décadas y afortunadamente, se ha experimentado un cambio de paradigma en lo que respecta a la familia y a la estructura y conformación de esta. Los límites de ese modelo familiar tradicional cisheteronormativo – al que nos hacen aspirar de forma predeterminada sin apenas cuestionárnoslo-, se han difuminado y se han comenzado a visibilizar otros tipos de familia diversos que, hasta hace relativamente poco, no ocupaban un espacio considerable en los medios de comunicación concretamente ni, como causa y consecuencia al mismo tiempo, en el imaginario colectivo.

Hay que tener en cuenta que, a pesar de existir numerosas opciones, no todos los tipos de familia mencionados anteriormente son socialmente vistos y considerados en términos neutrales o de igual forma. Generalmente se establece una posición central normativa, la de la familiar nuclear heterosexual mientras que se ubica en los extremos a modo de excepciones a todo aquel modelo familiar que se sale de estos parámetros tradicionales y heteronormativos, es decir, a algunos de ellos se les atribuyen patrones de “normalidad” en relación con el resto.

Según Ott y Mack (2010), cuando se le pregunta a alguien qué modelo de familia consideran que es el ideal, en primera instancia le viene a la cabeza una mujer y un marido con dos o tres hijos. Existen posibles variaciones: añaden a abuelos/as, una mascota o, incluso, se contempla la posibilidad de que sean familias monoparentales/marentales pero generalmente, se piensa en una unión cisheterosexual.

Las disidencias al modelo tradicional de familia, – aun siendo cada vez más comunes y diversas- no solo son consideradas excepciones, sino que también surge hacia ellas un rechazo y una aversión que son resultado en numerosas ocasiones de una moral religiosa – entre otras cosas- así como del miedo a lo desconocido o “lo diferente” que se genera como consecuencia.

En lo que a la homosexualidad respecta, esta ha sido históricamente, desde hace siglos, considerada como un pecado grave a ojos de la iglesia católica como institución (Traverso, 2004). Pero esto no ocurre solo en el caso de la homosexualidad, ya que el catolicismo -junto con la mayoría de las religiones de origen judeocristiano- también ha adoptado una postura negativa ante el hecho de tener descendencia fuera del matrimonio, es decir, sin que la pareja haya contraído matrimonio; o ante la separación/divorcio y el hecho de que las personas rehagan sus vidas y vuelvan a casarse o a formar una familia. En pocas palabras, la moral religiosa judeocristiana aboga – por lo general- única y exclusivamente por un modelo familiar tradicional y

considerado socialmente idílico y el más estable: la familia nuclear, biparental y heterosexual.

Existen numerosos estudios que demuestran que las personas con una actitud más positiva ante la homosexualidad – o cualquier modelo de vida disidente, que se salga de la norma- son aquellas que cuentan con personas homosexuales en su entorno más cercano con las que tienen o han tenido una relación más estrecha (TRAVERSO, 2004). Por otro lado, las actitudes negativas respecto al tema son resultado de unos prejuicios “que no están arraigados en experiencias reales, sino más bien en ideas preconcebidas y estereotipos” (Asociación Americana De Psicología, 2003, p.3). Es decir, como afirma Traverso (2004), el estigma sufrido por las personas homosexuales no es resultado de experiencias personales sino de creencias arraigadas que han sido transmitidas culturalmente durante siglos.

En conclusión, si algo queda claro y tal y como afirman Luque Vizcaíno & Parra Peña (2012), actualmente resulta necesario reconfigurar los “imaginarios culturales” que se han creado alrededor de la familia para así poder reconocer todas aquellas “particularidades, necesidades y realidades de las otras formas familiares, con sus dinámicas propias”. La idea es abrazar la diversidad y tenerla en cuenta en la educación – proveniente de la familia, la escuela y los medios de comunicación- que reciben las personas desde edades tempranas. Solo así las futuras generaciones contarán con todo un espectro de figuras referentes a las que recurrir y con las que aprender y sentirse identificadas.

4.2. Maternidad y paternidad

Para entender algunas cuestiones relacionadas con los estereotipos y prejuicios que se han construido alrededor de las maternidades y paternidades LGTBIQ+, es necesario hablar primero sobre los conceptos maternidad y paternidad, así como de las expectativas que se tienen respecto a las figuras materna y paterna desde un punto de vista de familia nuclear heteronormativa, y los roles y responsabilidades que se le han asignado como constructo social a ambas: qué significa ser madre y padre en el imaginario colectivo.

La maternidad y la paternidad “son términos utilizados para referirse a los roles paterno y materno, ejercidos por hombres y mujeres en los procesos de crianza y socialización de los hijos” (MICOLTA, 2008, p. 90). Como afirma Victoria Sau (2008) en la conferencia con motivo del 20 aniversario del Seminario Interdisciplinar de Mujeres y Sociedad, los términos maternidad y paternidad no son iguales ni equivalentes, sino

que, incluso, uno es considerado superior al otro como consecuencia del orden patriarcal “al que están sometidas todas las sociedades”.

Como afirma Uribe Arango (2014, p. 114) citando a Libson (2009),

“es importante reconocer que las nociones de paternidad y maternidad son constructos sociales en torno a un hecho biológico de trascendencia, como es la reproducción de la especie, cuyos significados hacen referencia a las múltiples formas de ser padres o madres y se configuran a partir de los contextos histórico, social, político, cultural y económico, donde se desarrollen”.

Con estas definiciones se puede llegar a la conclusión de que la maternidad y la paternidad van más allá de la consanguineidad y de lo biológico y, además, de lo legal. En lo que a maternidad/paternidad respecta, nuestra sociedad ha considerado durante décadas los componentes biológicos, legales y sociales como algo indivisible. Vemos el ejemplo de esto en cómo se consideraba madre/padre a aquellas personas progenitoras, que ejercían el rol paterno/materno en el hogar y, además, reconocían legalmente a la descendencia. Esto ha dejado de ocurrir y de considerarse de esta forma ya que, no es padre/madre aquella persona a la que designa el matrimonio y un libro de familia sino quien ejerce el rol como tal (Estrella, 1998).

4.2.1. Socialización diferencial y roles de género

Para hablar sobre roles de género es necesario tener en cuenta que estos son fruto y consecuencia del llamado proceso de socialización, un

“proceso por cuyo medio la persona humana aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio, los integra a la estructura de su personalidad, bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir”. (Rocher, 1980, pp. 133-134)

Es decir, durante este proceso que comienza en el momento del nacimiento y perdura toda la vida, las personas aprenden y adquieren como suyas las pautas de comportamiento social propias de su contexto sociocultural. No obstante, la socialización no funciona de la misma forma para todas las personas, ya que se encuentra atravesada por diferentes factores como el género. Esto es lo que explica la teoría de la socialización diferencial de género. Se trata de una teoría sociológica que

afirma que las personas experimentan procesos de socialización desiguales en función del género que se les asigna al nacer y del género con el que se sienten identificadas a lo largo de sus vidas. Como afirma Poal Marcet (1993), las personas reciben a lo largo de sus vidas y de forma diferenciada en función de su género “ mensajes distintos sobre lo que de ellas se espera, sobre cómo deben comportarse, sobre qué deben sentir y a qué deben aspirar, etc.”.

La socialización es, además, un mecanismo que funciona de forma circular, retroalimentándose a sí mismo y autojustificándose. Es decir, la diferencia de trato favorece y confirma la creencia de que hombres y mujeres son diferentes; a su vez, esta creencia contribuye a la perpetuación de estos comportamientos diferentes; y el hecho de que hombres y mujeres se comporten de forma diferenciada, justifica la necesidad de seguir pasando por procesos de socialización diferentes en función al género (Walker & Barton, 1983). En otras palabras, se trata de un círculo vicioso tan arraigado en la sociedad y la cultura que ha conseguido perpetuarse y perdurar durante siglos.

Una consecuencia directa de esta socialización diferencial es la construcción social del género y, con ella, la asignación de roles a las personas en función de su género. La sociedad tiende a crear categorías y a poner etiquetas con el fin de simplificar la información y los estímulos que reciben del entorno lo cual fuerza a las personas a pensar en términos binarios: o se es hombre o se es mujer (Kosut, 2012)

Antes de centrarnos en los roles de género en la maternidad/paternidad de forma concreta, se explicarán brevemente los roles básicos de género, con el fin de detectar de qué manera influyen estos en la idea colectiva de cómo debe ser y actuar una madre y, por el contrario, qué se espera de un padre.

Según Poal Marcet (1993), podemos afirmar que las diferencias entre los roles asignados a las mujeres y a los hombres radican principalmente en el hecho de que, por lo general, las mujeres son educadas para “el ámbito privado (doméstico, reproductivo y afectivo)” mientras que a los hombres se les educan más para “el ámbito público (laboral, académico, científico, político, etc.)”.

En la siguiente tabla se clasifican en una de las columnas algunas de las características que son tradicionalmente relacionadas con las mujeres y, en la otra, aquellas que se relacionan con los hombres.

ROLES DE GÉNERO	
MUJER	HOMBRE
Reproducción	Producción
Ámbito privado	Ámbito público
Se fomenta la esfera afectiva	Se reprime la esfera afectiva
Se reprimen libertades, talentos y ambiciones	Se fomentan libertades, talentos y ambiciones
Estímulos<Protección	Estímulos>Protección
Intimidad	Acción
Expresión de sentimientos	Represión de sentimientos
Esfera microsocia	Esfera macrosocia
Dependencia	Independencia
El trabajo fuera del hogar no es una obligación	El trabajo fuera del hogar es prioritario
Mediación	Autoridad
Subordinación	Dominación y liderazgo
Sexualidad reprimida	Promiscuidad

Fuente: Elaboración propia

Cierto es, como afirma Barberá (1998), que muchas investigaciones relacionadas con la posición de las personas ante los roles de género apuntan a un cambio de paradigma que tiende a actitudes más igualitarias y menos tradicionales que rompen con esas ideas que, afortunadamente, resultan cada vez más lejanas. Aun hoy en día se siguen perpetuando estos roles de género, aunque la misma autora afirma que las personas que conservan un ejercicio diferenciado de roles en función del género son generalmente personas mayores, con “menor nivel educativo, con menores ingresos y más religiosas”.

4.2.2. Los roles de género en la crianza

Tal y como se ha visto en el apartado anterior, históricamente, se han depositado expectativas diferentes – se podría afirmar que antagónicas- en una mujer y en un hombre desde el mismo momento en el que se conoce su sexo biológico durante el embarazo. Estas diferencias se proyectan en todos los aspectos y ámbitos de la vida

de las personas, por lo que, sin excepción, también están presentes en la manera en la que se ejercen los roles maternales/paternales. En definitiva y a nivel social, no se espera lo mismo de una madre que de un padre.

Habiendo aclarado a priori en qué consiste el proceso de socialización, la socialización diferencial y los roles de género, podemos centrarnos de forma concreta en esos roles asignados de forma desigual a las figuras materna y paterna. Para ello se ha elaborado una tabla resumen con el fin de clasificar de forma sencilla e ilustrativa las cualidades y actitudes atribuidas a cada una de estas figuras familiares.

ROLES DE CRIANZA	
MATERNOS	PATERNOS
Trabajo reproductivo: labores de crianza	Trabajo productivo: mantener económicamente a la familia
Figura de afecto y protección	Figura autoritaria
La maternidad es el fin último y ocupa una posición principal	No se espera que un hombre sea padre para considerársele una persona completa y realizada
Resulta complicado focalizar la atención en crecer de manera profesional porque el peso de las tareas domésticas y de crianza cae generalmente sobre ellas	El trabajo fuera del hogar es la prioridad y deben centrarse en prosperar profesionalmente para asegurar que proveerán a la familia
Cuando una mujer se dedica de lleno a su familia, no se valora, ya que se presupone que es su obligación y su labor principal	Un padre que se hace cargo de las tareas domésticas y de crianza es alabado como un valor añadido y no como una obligación y responsabilidad

Fuente: Elaboración propia

Es cierto que todos estos estereotipos han ido cambiando con el tiempo y que, actualmente y cada vez más, esos roles diferenciados entre hombres y mujeres en lo que al ejercicio de la maternidad y paternidad respecta, se van difuminando. Poco a poco, gracias al auge y la fuerza que ha cobrado el movimiento feminista en la última década, se ha ido trabajando e inculcando el principio de corresponsabilidad en el hogar y en el entorno familiar en general. Esto ha supuesto un gran cambio en cuanto a la percepción y las expectativas que se tienen de las figuras madre/padre, aunque aún quedan residuos de esta diferenciación sexual en el imaginario colectivo.

Según Critiani y otros (2014), las cuestiones relacionadas con los roles en la crianza están equilibrándose. Por un lado, los padres comienzan a implicarse desde el comienzo del embarazo adoptando así “una nueva forma de ser padres”. Su figura deja de centrarse en el trabajo y en proveer a la familia y empieza a dar cabida a la participación de carácter activo en la labor de crianza.

Por otro lado, las mujeres, cuya entrada en el mercado laboral es relativamente reciente en términos históricos, buscan la conciliación armónica entre su vida laboral, social, personal y familiar desprendiéndose poco a poco de la totalidad de la carga, en lo que a la crianza y las tareas domésticas respecta, que hasta ahora se había depositado en ellas. No obstante, sigue resultando difícil conciliar vida personal, laboral y familiar para aquellas mujeres que llegan a casa después de su jornada laboral y tienen que hacer frente a todas las labores domésticas y de crianza (Tobío, 2001).

Habiendo estudiado estas cuestiones relacionadas con la maternidad/paternidad y con los roles y estereotipos ligados a las mismas, se puede llegar a la conclusión de que, lo que significa ser padre y madre, se aborda desde una perspectiva totalmente heterocentrista que no tiene en cuenta la diversidad de orientaciones sexuales. En otras palabras, el ejercicio de los roles materno y paterno va asociado por excelencia a una configuración familiar biparental y heterosexual.

4.3. La importancia de los medios de comunicación como agentes socializadores

En el proceso de socialización explicado anteriormente influyen diversos factores, conocidos como transmisores de la socialización o agentes socializadores. Los agentes principales son la familia, el sistema educativo, el grupo de iguales y los medios de comunicación (Durán y Cabecinhas, 2014, p. 45). Este apartado se centrará especialmente en el papel de los medios de comunicación, aunque antes de adentrarnos en este aspecto, también se comentará brevemente cómo afectan la familia, el sistema educativo y el grupo de iguales en el proceso de socialización.

Comenzando por la familia, según Poal Marcet (1993), esta supone una gran y especial influencia en la vida de las personas principalmente debido a su “función y afectiva temprana”. Además, como afirman Matud, Fortes, Torrado y Fortes (2018), en ella se desarrollan conductas que sirven de referentes, por lo que si en el hogar se adoptan roles y tareas cotidianas de forma diferenciada en función del género – entre otras conductas como la lgtbifobia, la xenofobia, el racismo, etc.- , este va a ser el mensaje que se le transmita a las nuevas generaciones por lo que, generalmente, seguirán perpetuando esas diferencias.

Respecto al sistema educativo, la escuela

“constituye uno de los espacios de segregación y reproducción más importantes, con códigos y formas de acción que van a repercutir en el comportamiento del alumnado, tales como estilos docentes, currículo oculto, libros de texto, usos del espacio y el ocio”. (Matud Aznar, Fortes Marichal, Torrado Martín-Palomino, y Fortes Marichal, 2018, p. 26)

Las niñas/os pasan la mayor parte del día en la escuela y, en muchas ocasiones, tienen más contacto directo con el equipo docente y el resto de alumnado que con sus familias. Es por esto que lo que se aprende en la escuela es esencial en el proceso de socialización y en la forma en la que se construyen identidades y formas de pensar. Como afirman Caracuel-Cáliz, Torres-Campos, Padial-Ruz, y Cepero-González (2018), la transmisión de “los valores sociales y la configuración de personalidades eficientes y democráticas”, son hoy en día dos aspectos fundamentales de la escuela como agente socializador.

Llegamos al centro de este apartado: el papel de los medios de comunicación y de los contenidos audiovisuales que en ellos se difunden como unos de los agentes de socialización principales en la vida de las personas. Según Ferreiro Basurto y Ferrer Pérez, (2014), fue en la década de los 60 cuando los medios de comunicación empezaron a ser considerados algo más que “meros soportes dedicados a la información, comunicación y entretenimiento” y pasaron a formar parte de la lista de los principales agentes socializadores.

Como se menciona anteriormente, esta investigación se basa en el cine, las series y las redes sociales para analizar la forma en la que las familias LGTBIQ+ son representadas. El cine y las series funcionan como agentes socializadores en la misma medida que el resto de medios de comunicación cuyo objetivo central no es el entretenimiento sino el dar información. Es decir, los mensajes y valores transmitidos en las películas y series, a pesar de tratarse de ficción, influyen de igual forma en los procesos de socialización de las personas. Como afirman Martínez-Pecino y Guerra de los Santos (2014, p.25) estos recursos audiovisuales suponen tanto un medio de transmisión de valores como de contravalores (Maraver-López y Aguaded, 2014, p.118)

Lo transmitido en estos contenidos audiovisuales contribuye a la creación de todo un imaginario cultural que suele reducir a ciertos sectores de la población a unas determinadas creencias sobre ellos – que normalmente resultan estar bastante alejadas de la realidad- es decir, se les homogeneiza y se crean estereotipos sobre ellos. Los

estereotipos son conceptos, imágenes o creencias demasiado simplificadas sobre individuos o grupos sociales específicos (Macrae, Stangor, y Hewstone, 1996). Etimológicamente la palabra estereotipo se refiere a algo que se repite de forma sistemática, sin cambiar. La Real Academia de la Lengua Española dice de los estereotipos que son “una idea o imagen con carácter inmutable aceptada comúnmente por un grupo o sociedad” (Durán y Cabecinhas, 2014, p.47).

También es cierto que muchas investigaciones atribuyen este proceso a una necesidad biológica que tienen los seres humanos de categorizarlo todo. En otras palabras, como se menciona en apartados anteriores, los estereotipos en ocasiones pueden suponer para las personas un recurso eficiente a la hora de gestionar y organizar la información acerca de las complejidades de otras personas como individuos o de determinados grupos sociales, así como del entorno que les rodea (Kosut, 2012). Además, ayudan a realizar predicciones sobre el comportamiento de otros grupos y “facilitan la integración grupal y el ajuste a unas normas sociales” (Durán y Cabecinhas, 2014, p.48).

Por otro lado, los estereotipos también sirven para ayudar a entender lo desconocido, “lo otro”, aquello con lo que no se tiene apenas contacto, atribuyéndole ciertas características a menudo negativas con el objetivo de categorizar. Afirman Martínez-Pecino y Guerra de los Santos (2014, p.25), “los estereotipos afectan a la forma en la que interaccionamos y comunicamos con nuestro entorno social”.

Según Kosut (2012), otra razón por la que se afirma que los seres humanos recurren a los estereotipos es para sentirse mejor consigo mismos. Es decir, de esta forma las personas viven más cómodamente y seguras de sí mismas, sintiendo un orgullo de pertenencia que les aporta una sensación de normalidad y superioridad respecto al grupo al que pertenecen.

El problema surge cuando los estereotipos son representados explícita e implícitamente en los medios de comunicación, el cine, series, etc., ya que esto aporta más poder al discurso y lo refuerza (Kosut, 2021). En definitiva, a pesar de los aspectos positivos que puede aportarnos este proceso de estereotipación, no cabe duda que, como agentes socializadores, el cine, las series y las redes sociales suponen todo un caldo de cultivo para los estereotipos. La cuestión es que esto no siempre resulta precisamente favorable. En sociedades modernas, se consumen muchas horas de televisión, revistas y otras publicaciones, internet, películas, etc. cada semana.

Este elevado consumo supone numerosos estímulos e información que las personas reciben incluso cuando no están prestando tanta atención a lo que consumen por lo que resulta inevitable que todo esto no afecte o influya de una manera u otra en las conductas propias y en las expectativas que se tienen respecto al comportamiento del resto (Gauntlett, 2008). Otra problemática es que las personas tienden a focalizar su atención a la información que más se asemeja a sus valores y su forma de pensar y evitan la que difiere de estos (Durán y Cabecinhas, 2014, p.45).

Una consecuencia negativa más de la perpetuación de estereotipos en los medios es que los grupos oprimidos, a los que grupos dominantes atribuyen estereotipos con connotación negativa, en ocasiones tienden a reproducir – consciente e inconscientemente- estos roles y etiquetas y asumirlas como propias. Esto provoca que se perpetúen los estereotipos y que además sean fácilmente justificables y reafirmados (Kosut, 2012).

Además, en la actualidad la problemática es aun mayor debido a la aparición hace unos pocos años de nuevas plataformas online de streaming, por lo que el consumo acaba siendo más frecuente y resulta cada vez más sencillo acceder en cualquier momento a cualquier película y/o serie que nos apetezca ver sin tener que recurrir a la televisión y, por ejemplo, sin tener que adaptarse al contenido diferido en ese momento o a los horarios en los que se televisan.

5. Las maternidades/paternidades LGTBIQ+. Realidades diversas

Una vez aclaradas todas estas cuestiones, se pueden empezar a comentar las diversas realidades que existen en cuanto a la maternidad/paternidad de las personas del colectivo LGTBIQ+ haciendo también un breve recorrido histórico por los hitos conseguidos a nivel legislativo por el colectivo respecto a este ámbito en algunos países del mundo como lo son el matrimonio igualitario y la adopción.

Cuando se habla de familias LGTBIQ+, normalmente nos viene a la cabeza una pareja homosexual. Lo cierto es que existen muchos modelos de familia dentro del colectivo. Existen las familias homoparentales/marentales, sí, pero también hay familias que son fruto de la unión de personas bisexuales. Asimismo, también existen personas que forman una familia con una pareja de su mismo género y posteriormente salen del armario – o nunca llegan a hacerlo- como homosexuales o como personas trans*, personas no binarias, parejas heterosexuales en las que ambas personas son trans*, etc. O, simplemente, un hombre gay y una mujer lesbiana que tienen una relación de

amistad y quieren tener descendencia por lo que deciden formar una familia juntos. En conclusión, existen múltiples posibilidades en lo que a configuraciones familiares respecta.

Una de las polémicas que gira en torno a estas familias diversas surge respecto a los hombres trans* que deciden gestar, ya que algunos tienen capacidad biológica para hacerlo. Mucha gente se pregunta por qué un hombre iba a querer quedarse embarazado aun teniendo esta capacidad. El problema es que se tiende a relacionar el género con la genitalidad y el hecho de tener descendencia con ser mujer y el género femenino argumentándolo. Otros se acogen a la idea esencialista del instinto maternal ponen en duda “la masculinidad” de estos hombres argumentando que, si tan hombres son, por qué quieren hacer algo que corresponde a las mujeres. Lo cierto es que existen muchas maneras de entender la maternidad/paternidad/xaternidad y de quererla llevar a cabo y ninguna es más válida que otra.

Es por esto por lo que existen otros términos como xaternidad que dan nombre a otras formas de tener descendencia, ya que la experiencia no se trata de una dicotomía basada en lo masculino frente a lo femenino, sino que realmente el espectro es más amplio. Como ya hemos visto, existen, por ejemplo, personas no binarias – que no se identifican con ninguno de los géneros binarios por excelencia-. También son usados en el colectivo otros conceptos como MaPa o PaMa, que hacen referencia a la forma en la que algunas personas intersexuales, no binarias y/o queer quieren ser denominados respecto a su relación con su descendencia. Por otro lado, está el término “adres” que se trata de un término neutro que se utiliza en la comunidad para definir a padres y madres sin especificar el género. Todos estos conceptos engloban a lo que Trujillo y Abril (2020) llaman maternidades/paternidades/xaternidades cuir haciendo referencia a todas aquellas que “rompen con los paradigmas históricos de parentesco y filiación, entre otros”.

Afortunadamente, cada vez son más la información y los referentes que podemos encontrar acerca de este tipo de paternidades/maternidades o xaternidades sobre todo en redes sociales o materiales audiovisuales en formato documental. En este aspecto comienzan a ser un poco más visibles y existen cuentas en que se dedican a mostrar la realidad de las personas trans, intersexuales y no binarias que son padres/madres, entre otras temáticas.

Una de estas plataformas es Freeda⁴. que ha cobrado mucha fuerza en redes sociales como Facebook y, especialmente, Instagram. En esta cuenta, se tratan temáticas relacionadas con el feminismo o con los diferentes aspectos de la vida de personas del colectivo LGTBIQ+. En muchos de sus videos se muestra la realidad de personas de esta comunidad y, en concreto, lo que nos interesa, es que se ha visibilizado a personas trans y no binarias y a su realidad como madres/padres.

El 17 de mayo de 2021, con motivo del día contra la Homofobia, la Bifobia y la Transfobia, Freeda entrevistó a Nahlu, una persona trans no binaria que tiene dos hijos. En la entrevista Nahlu habla sobre su experiencia respecto a la aceptación de su identidad por parte de su entorno. Además, Nahlu también visibiliza la realidad de las personas que viven una relación abusiva de pareja, tanto psicológica como física, hablando sobre sus anteriores relaciones con los padres de sus dos hijos.

Otro caso es el de Juani y Néstor, una pareja no binaria que decidió agrandar su familia cuya entrevista fue publicada en las redes sociales de Freeda el 17 de febrero, cuando Néstor se encontraba gestando a su bebé. Juani es una mujer trans queer, Néstor se define como un hombre trans no binario y son lo que la pareja denomina “adres”.

Una de las personas que ha puesto sobre la mesa los términos MaPa y PaMa mencionados anteriormente es Del LaGrace Volcano, artista visual y activista cuya obra está enfocada a la fotografía, la instalación y la performance, que se define como persona intersexual, trans* y genderqueer (Llopis, 2016).

En la entrevista que le realizó María Llopis en su libro ‘Maternidades subversivas’ hablan sobre su papel como MaPa de Mika y Nico. Tanto en su obra artística como en redes sociales, reivindica lo que se conoce como *gender queer parenting*, es decir, la teoría queer aplicada a la maternidad/paternidad que se basa en, citando textualmente a la entrevistadora, “trascender las limitaciones que nos impone la asignación de género” (Llopis, 2016, p. 77).

Respecto a los hitos conseguidos por el colectivo en cuanto a formar una familia y ejercer la maternidad/paternidad/xaternidad, se podría decir que un punto de inflexión en cuanto a la aceptación a nivel social y la visibilidad de las familias LGTBIQ+ fue el comienzo del auge de las leyes de matrimonio igualitario. Estas empezaron a ser implementadas en algunos países a partir de la pasada década. No obstante, a modo

⁴ Usuario de Instagram de Freeda España: @freeda_es
Usuario de Facebook de Freeda España: Freeda ES

de antecedente, las primeras uniones reconocidas de forma legal entre personas homosexuales se dieron en Dinamarca en el año 1989, a pesar de no existir una legislación específica, de ser nombradas matrimonio como tal y de no permitírsele a estas personas tener la custodia de y/o adoptar a menores (Veiga, 2019).

No fue hasta la década de los 2000 cuando se creó la primera ley a nivel internacional que reconocía el derecho al matrimonio como tal, en todas sus facetas, a cualquier persona independientemente de su orientación sexual. Comenzando por Países Bajos en 2001, Bélgica en 2003, Canadá en 2005 y siendo España también en 2005 el cuarto país en contar con una ley de matrimonio igualitario, a junio de 2021 ya eran 32 los países que habían creado una legislación en esta materia (Mendos, Carrano Lelis, López De La Peña, Savalev y Tan, 2020).

Está claro que la entrada en algunos países de esta ley que permitía a las personas homosexuales contraer matrimonio supuso un antes y un después a nivel sociocultural. Comenzaron a verse más representaciones de estas familias en los medios de comunicación, series, películas, etc. y poco a poco, hasta hoy, han ido normalizándose estos modelos familiares.

A pesar del cambio de paradigma respecto a la comunidad LGTBIQ+ que se ha ido dando paulatinamente durante las últimas décadas, existe una resistencia ante el derecho de las personas del colectivo a ser padres/madres por lo que se ha construido todo un argumentario para justificar que se les niegue esta posibilidad. En el caso de la alternativa de la adopción, hoy en día son muchos los países que siguen sin contemplar en su legislación la adopción homoparental/marental, incluso, en algunos se sigue prohibiendo que personas solteras o que sean pareja pero no hayan contraído matrimonio oficialmente adopten a menores.

En España, desde que se aprobó la Ley 13/2005 por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio, cualquier persona puede adoptar legalmente: parejas heterosexuales y homosexuales y personas solteras. La cosa se complica cuando se trata de una adopción internacional ya que, como se menciona anteriormente, pocos países cuentan con legislación que permita adoptar a parejas homosexuales. Además, según Salvador (2019), la adopción internacional se trata de un proceso realmente largo, tedioso y costoso a nivel económico, ya que incluye viajes, alojamientos, pago de gestiones burocráticas y administrativas, etc. Por otro lado, si una pareja española quiere adoptar en territorio nacional, esto no supone ningún costo.



Figura 1. Itinerario de la adopción internacional. Fuente: babygest.com

Algunos de los países en los que es posible adoptar para parejas homosexuales internacionales, en concreto españolas, son Brasil, Colombia, México y Portugal. No obstante, la lista de países que permiten la adopción a parejas homosexuales es más extensa, aunque no en todos es posible la adopción internacional (Salvador, 2019). Concretamente, a 2021, son 29 los países que permiten la adopción homoparental/marental en todo su territorio nacional: Alemania, Andorra, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Israel, Luxemburgo, Malta, México, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Sudáfrica, Suecia y Uruguay (R@mbla, 2020).

No obstante, no siempre resulta tan fácil ya que también existen una discriminación sistemática en las bolsas de adopción hacia parejas LGTBIQ+ o personas solteras. En el caso de España, a pesar de estar reconocida la igualdad en este ámbito, son muchas las comunidades autónomas que ponen prioridad a las adopciones por parte de parejas heterosexuales negándosela a personas con modelos de familia no heteronormativos (Trujillo y Abril, 2020).

Actualmente, existen varias opciones además de la adopción. Los avances médicos y tecnológicos han hecho posible la llamada reproducción asistida (RA), ofreciendo posibilidades como la inseminación artificial o la fecundación in vitro (FIV). El problema de estas alternativas son los altos costes por lo que no todas las familias pueden acceder a ellas, aunque la seguridad social asume como máximo una de las opciones de reproducción asistida para cada mujer. Aun así, las familias con posibilidad de costearse estos tratamientos de RA muchas veces no obtienen resultados

favorecedores, ya que no existe garantía absoluta de que estos vayan a funcionar por lo que en ocasiones pierden grandes cantidades de dinero en el intento.

A pesar de que cada vez es más fácil para el colectivo LGBTIQ+ acceder a la maternidad/paternidad/xaternidad, en algunos casos existen impedimentos como la obligación de que la pareja esté legalmente casada para que, la parte no gestante, pueda ser reconocida como madre/padre/adre (Trujillo y Abril, 2020).

Otra opción por la que optan muchas parejas LGTBIQ+ para tener descendencia es la gestación subrogada (GS), conocida comúnmente como alquiler de vientres. Dentro del colectivo esta opción es muy común sobre todo entre parejas de hombres homosexuales debido a la imposibilidad de gestar en el caso de los hombres cisgénero (Salvador, 2019). No obstante, dentro del propio colectivo – y sobre todo dentro del movimiento feminista- se ha generado un debate respecto a esta opción debido al dilema moral que surge respecto a la explotación reproductiva a la que se ven expuestas muchas de estas mujeres que ofrecen sus cuerpos para gestar a la descendencia de estas parejas. Por lo general, se trata de mujeres con dificultades económicas o sin recursos que optan por alquilar sus cuerpos a parejas con incapacidad reproductiva a cambio de beneficios económicos sin que los gobiernos hayan establecido regulaciones que garantizan los derechos de las madres gestantes (Albéniz Martín, 2020).

A modo de cierre de este apartado, cabe destacar un modelo familiar propio del colectivo LGTBIQ+, el de las familias elegidas, que se puede ver en la serie *POSE* (2018-2021) y en el documental *Paris Is Burning* (1990).

En esta serie y documental, el concepto de familia se reconfigura, va más allá de los vínculos paterno/maternofiliales de carácter biológico o legal. Tanto la serie como el documental nos acercan a la comunidad racializada – principalmente negra y latina- y trans* en la ciudad de Nueva York de los años 80-90, centrándose en la conocida como cultura *ballroom* que experimentó un auge en aquella década (Erdeli, 2019). Como explica Torres Fernández (2020),

“la comunidad del *ballroom* y su subcultura presentan el concepto de familias elegidas como un grupo de, en su mayoría, personas negras y latinas LGTBQ que se juntan en casas, estructuras configuradas socialmente”. (Torres, 2020, p. 162)

En esta subcultura, cada casa cuenta con una figura a la que llaman madre la cual ejerce el rol materno, autoritario y cuidador. Las madres de cada familia acogen a

personas de la comunidad LGTBIQ+ en situación de vulnerabilidad (personas en situación de calle, sin familia o con problemas familiares, con problemas de drogas, VIH, etc.) con el fin de darles una mejor vida y hacerlas sentir integradas, parte de un grupo, de una familia.

Las casas compiten entre ellas en eventos conocidos como ballrooms en los que bailan, entre otras danzas, *vogue*, un baile que engloba toda una performance (MUIXÍ, 2020) en la que, como afirma Nunes Barbosa (2020, p. 151), “se configura un espacio de resistencia del cuerpo que encarna la negación de los discursos hegemónicos”. Como dice Blanca Evangelista, una de las protagonistas de POSE en el primer capítulo de la serie, en los balls “se reúne gente a la que no se le permite reunirse en otro lugar” y se celebra “una vida que el mundo no cree que sea digna de celebrarse” (Fossat, 2021).

En definitiva, la cultura *ballroom*, junto con sus casas y familias, es una prueba más de la opresión y todas las dificultades que ha sufrido – y sigue sufriendo a día de hoy- la comunidad LGTBIQ+, en especial, las personas trans*. Pone en alza lo importante del sentimiento de pertenencia a una familia o grupo y cómo este va más allá de lazos biológicos relacionados con la configuración tradicional de familia.

5.1. Los estereotipos y prejuicios que existen alrededor de las familias LGTBIQ+

Para poder realizar un correcto análisis de los productos audiovisuales escogidos y en los que las familias LGTBIQ+ son representadas, es necesario conocer previamente cuáles son los estereotipos y prejuicios que se han ido construyendo acerca de la influencia de estas en la infancia, vida y desarrollo de la descendencia de personas del colectivo.

Los estereotipos que giran en torno a las personas que no responden a una cisheteronormatividad suponen un gran daño para ellas ya que, debido a estos, se les niegan y limitan ciertos derechos civiles y, no solo con eso, sufren violencia y discriminación (Kosut, 2012). Como afirman Trujillo y Abril (2020), las LGTBIQ+ son maternidades/paternidades/xaternidades que “se desvían de la norma cisheteropatriarcal y que todavía hoy tienen que enfrentarse a miradas reprobatorias, a comentarios lesbófobos, transfóbos, racistas, a discriminaciones y violencias de distintos tipos”.

En la última década, a pesar de coincidir con un momento en el que, en menor o mayor medida, se comienzan a visibilizar y a tener en cuenta este tipo de

maternidades/paternidades/xaternidades, también han resurgido muchos mitos y prejuicios – que se suponían parte del pasado- alrededor de las mismas y, no solo han reaparecido, sino que también se han hecho más potentes. Se ha creado un discurso cargado de estereotipos, herencia del conservadurismo del pasado, que cuestiona la forma de maternar/paternar/xaternar de las personas del colectivo LGTBIQ+ y que afirma que esta puede afectar e influir de forma negativa en el desarrollo de su descendencia.

Son muchos los argumentos utilizados por aquellas quienes están en contra de que las personas LGTBIQ+ tengan descendencia o menores a su cargo. Dicen de Irala y López de Burgo (2006), negando la capacidad para maternar/paternar/xaternar de personas del colectivo, que estas tienden a sufrir más problemas de salud mental como ansiedad y depresión, sus relaciones suelen ser más inestables y suelen llevar estilos de vida más arriesgados, por ejemplo, con el consumo de drogas por lo que cuentan con menos aptitudes maternas/paternas.

Sin embargo, tal y como afirman Frías Navarro, Pascual Llobell y Monteverde i Bort (2003) que, en general,

“la investigación sobre el desarrollo de los niños cuyos padres son gay o madres lesbianas no ha encontrado diferencias estadísticamente entre niños criados en hogares de padres gay, madres lesbianas o padres heterosexuales con respecto a: funcionamiento emocional, ajuste conductual relacionado con problemas de conducta o insociabilidad, funcionamiento cognitivo relacionado con la inteligencia, funcionamiento social y cuestiones de preferencia sexual”. (Frías Navarro, Pascual Llobell, y Monteverde i Bort, 2003, p.3)

De hecho, en un informe publicado en el año 2002 por la Academia Americana de Pediatría, el Comité de Aspectos Psicosociales de la Salud Infantil y Familiar de esta, también afirmó que la evidencia empírica ha demostrado que “no existen diferencias sistemáticas en la salud emocional, habilidades parentales y actitudes frente a la paternidad, entre los padres homosexuales y heterosexuales”. Aun habiendo dejado claro esto anterior, se comentarán todas aquellas creencias y falacias que se han construido alrededor de la comunidad LGTBIQ+ y la capacidad de las personas del colectivo para ejercer roles maternas/paternas.

La principal premisa – o al menos la que más suena- de este discurso que rechaza cualquier modelo familiar que se salga de los parámetros cisheteronormativos es que todas las personas necesitan una figura materna y otra paterna, un hombre y

una mujer, para su correcto desarrollo y para poder vivir una infancia feliz y completa. Esta afirmación se cae por su propio peso ya que, según las personas que defienden esta creencia, ¿qué ocurre con todas aquellas familias monoparentales/-parentales? ¿Acaso las personas que crecen en hogares de madres/padres solteros/as o separados/as no pueden desarrollarse, crecer y vivir de manera idónea por el hecho de “faltarles” una de esas figuras? (Suárez, 2001) (Viñuales, 2000).

Concretamente, es muy común ver a madres solteras con hijos e hijas cuyos padres no han querido hacerse cargo y se han desentendido totalmente de sus labores de crianza incluso desde el momento en el que reciben la noticia de que van a ser padres. Por otro lado, son muchas las personas que han sido criadas por otros familiares como pueden ser abuelos o abuelas, tíos, tías, etc. e, incluso, por personas con las que no tienen un vínculo biológico, como es el caso de las personas que han crecido en familias de acogida (Trujillo y Abril, 2020).

Otro de los estereotipos a los que se acoge la oposición para negar el derecho a formar una familia y tener descendencia a las personas LGTBIQ+ es que las niñas/os fruto de estas uniones suelen enfrentarse a situaciones de discriminación y abuso en el colegio – y por parte de la sociedad en general- por el mero hecho de pertenecer a un modelo familiar cuya estructura no responde al canon heteronormativo y nuclear establecido.

Este podría ser el argumento más coherente que se expone por parte de grupos conservadores en contra de las maternidades/paternidades LGTBIQ+ porque, desafortunadamente y en cierto modo, tiene algo de verdad. No cabe duda de que, a medida que van creciendo, estos niños/as comienzan a ser conscientes de las diferencias que existen entre la suya y el resto de las familias, y acaba llegando el momento en el que se cuestionan la razón por la cual la mayoría del resto de personas de su entorno tiene un padre y una madre y ellos tienen por el contrario dos madres o dos padres. A pesar de esto, tal y como Vázquez (1997) afirma, estas situaciones adversas a las que se ven enfrentadas no son resultado de su realidad como familia LGTBIQ+ sino que son principalmente fruto de la estigmatización, “las durezas de los juicios y de las reprobaciones sociales” que estas sufren.

No obstante, no por ello debe considerarse que una familia LGTBIQ+ no es un ambiente idóneo para el desarrollo de la descendencia. Precisamente para evitar estas situaciones, debería de existir una mejor educación en materia LGTBIQ+ en escuelas, hogares y por parte de los medios de comunicación, para evitar que estas personas sufran episodios de discriminación y opresión. Además, desafortunadamente, está claro

que no es necesario formar parte de una de estas familias consideradas no normativas para enfrentarse a este tipo de adversidades en la infancia o adolescencia. Son muchas las circunstancias que pueden llevar a un niño/a a recibir *bullying*, burlas y demás malos tratos en la escuela o en su entorno más cercano independientemente de cuál sea el tipo de familia a la que pertenece.

Por otro lado, hay quien piensa que, por ejemplo, un niño adoptado por una pareja de lesbianas no cuenta con un referente masculino que le ayude a sentirse identificado durante su desarrollo, a adoptar y construir una identidad y personalidad masculinas. En otras palabras, creen que el hecho de tener dos padres o dos madres puede confundir al niño/a en el proceso de creación de su propia identidad de género lo cual resulta negativo ya que refuerza principios como la diferenciación y el encasillamiento de las personas en función de su género cayendo en cierto esencialismo que resulta anacrónico en estos días.

Otro de los argumentos utilizados –estrechamente ligado al mencionado anteriormente- es el que afirma que los niños/niñas cuyos padres/madres son, por ejemplo, homosexuales son forzados dada la orientación sexual de sus referentes paternos/maternos a ser homosexuales. Es decir, se dice que estas personas aprenden e interiorizan la homosexualidad y se ven implícitamente obligados a ser gays o lesbianas porque no conocen otra realidad.

Como afirman Frías Navarro, Pascual Llobell, & Monterde i Bort (2003), los datos señalan que los niños y niñas de padres/madres homosexuales desarrollan su identidad sexual independientemente de la de sus padres, sin verse afectada esta por la misma. En conclusión, estas personas no tienen mayor probabilidad de ser homosexuales respecto a menores con progenie heterosexual. Es más, solo el 10% son homosexuales, porcentaje que precisamente coincide con el número de personas homosexuales respecto a la población general.

Lo cierto es que, lejos de este argumentario, el hecho de que una persona crezca en una familia homoparental/marental resulta positivo en muchos aspectos, ya que se normalizan modelos de vida no hegemónicos y se aprende y asimila desde edades muy tempranas la diversidad en cuanto a modelos familiares, así como a identidades de género y orientaciones sexuales. Es más, siendo parte de una familia LGTBIQ+ o teniendo una en el entorno más cercano, resulta generalmente más fácil para estas personas sentirse cómodas con su propia orientación sexual/identidad de género y vivirla de una forma plena, sin avergonzarse o sentir que no están viviendo su vida de forma correcta por no limitarse a seguir una heteronormatividad establecida.

Otro de los argumentos está estrechamente relacionado con la creencia generalizada sobre la supuesta promiscuidad de las personas del colectivo LGTBIQ+. Hay quien piensa que las personas homosexuales son por lo general más promiscuas, por lo que focalizan gran parte de sus vidas en sus relaciones afectivo-sexuales y las priorizan con respecto a sus responsabilidades maternas/paternas. Una vez más, este argumento vuelve a homogeneizar al colectivo, reduciendo la inmensa diversidad que le caracteriza a unos prejuicios y estereotipos que carecen de una base sólida.

Cualquier persona puede ser buen padre/madre independientemente de su orientación sexual ya que, por la misma regla de tres, son muchos los padres/madres heterosexuales que, por ejemplo, ponen en prioridad sus relaciones afectivas respecto a su familia y descendencia por lo que no es una cuestión que esté estrechamente relacionada con la orientación sexual sino con los valores, las aptitudes paternas/maternas, la capacidad de cubrir las necesidades de los niños/niñas, dar amor y ofrecer relaciones familiares consistentes.

Por otro lado, y acogiéndose a esta creencia de que las personas homosexuales son más promiscuas, hay quien afirma que los padres gais son más propensos a abusar sexualmente de sus hijos/as. La realidad es que, el 95% de los abusos sexuales hacia niñas y el 80% de los abusos a niños son ejercidos por parte de hombres heterosexuales (Frías Navarro, Pascual Llobell, y Monterde I Bort, 2003)

Existe una creencia que gira en torno a las maternidades lésbicas que afirma que estas no cuentan con ese instinto maternal que se les presupone a las mujeres cisheterosexuales. Se considera que no son plenamente mujeres por lo que su comportamiento no responde a los roles asignados al género femenino. Por otro lado, el hecho de que dos mujeres tengan descendencia desconcierta a ciertos sectores de la población debido al mito de que las lesbianas prescindan de los hombres porque los odian y quieren eliminarlos (Trujillo y Abril, 2020).

En conclusión, como se puede leer en González Ferro (s.f.), supone un craso error caer en una mera estereotipación creyendo en esos prejuicios que se han construido en torno al colectivo LGTBIQ+ en relación con la forma en la que su modelo de vida puede interferir de forma negativa en la manera en la que hacen frente a sus roles materno/paternofiliales. No es coherente hablar del colectivo como si de un grupo homogéneo se tratase, ya que las personas LGTBIQ+ tienen vidas tan diversas y variadas como las personas heteronormativas, por ejemplo, establecen de igual forma relaciones estables y duraderas, trabajan y hacen frente a sus responsabilidades familiares, etc.

6. El colectivo LGTBIQ+ en películas y series

Antes de analizar la forma en la que se visibilizan y representan las maternidades/paternidades LGTBIQ+, es necesario hablar sobre el espacio que han ocupado durante las últimas décadas las personas de colectivo en los medios de comunicación. En este apartado se tendrán en cuenta medios de comunicación con fin de entretenimiento – más que de fin informativo- como la televisión (programas y series) y el cine.

Según Kosut (2012), cuando los personajes del colectivo comenzaron a ser visibles eran representados como enfermos mentales, depredadores o presas y/o como objetos de humor y ridículo. De hecho, históricamente en las tramas que incluyen romance en cualquier género (comedia romántica, telenovelas, ciencia ficción, *thrillers*, etc., las relaciones románticas son principalmente de índole cisheterosexual. Afortunadamente desde la última década de los 90 hasta el presente, han surgido cambios radicales en positivo respecto a la frecuencia y la forma en la que las personas del colectivo son representadas.

Actualmente, es posible encontrar a personajes LGTBIQ+, en mayor o menor medida, en series y películas de cualquier género cinematográfico. Sin embargo, aún a principios de la década de los 90 no estaba bien visto mostrar a personas del colectivo en estos contenidos audiovisuales y, si ocurría, esto estaba sujeto a una gran controversia a nivel social (Gauntlett, 2008). En los años 70 comenzó a hacerse un cine mucho más abierto en cuanto a la sexualidad, pero siempre en términos heterosexuales. Fue también en esta misma década cuando comenzaron a verse los primeros personajes abiertamente homosexuales (Kosut, 2012).

Según el último informe de GLAAD Media Institute (2021) sobre la presencia de personajes LGTBIQ+ en películas y series diferidas en *primetime* en la televisión durante de la temporada 2020/2021 basado en un total de 773 personajes, solo 70 personajes son LGTBIQ+, es decir, un 9,1% - frente a un 91,5% de personajes cisheterosexuales (*straight*)- lo que supone un descenso de 1,1% respecto a la temporada anterior que registró un 10,2%. Afirman también que esta ha sido la primera temporada desde la 2013/2014 en la que ocurre un descenso.

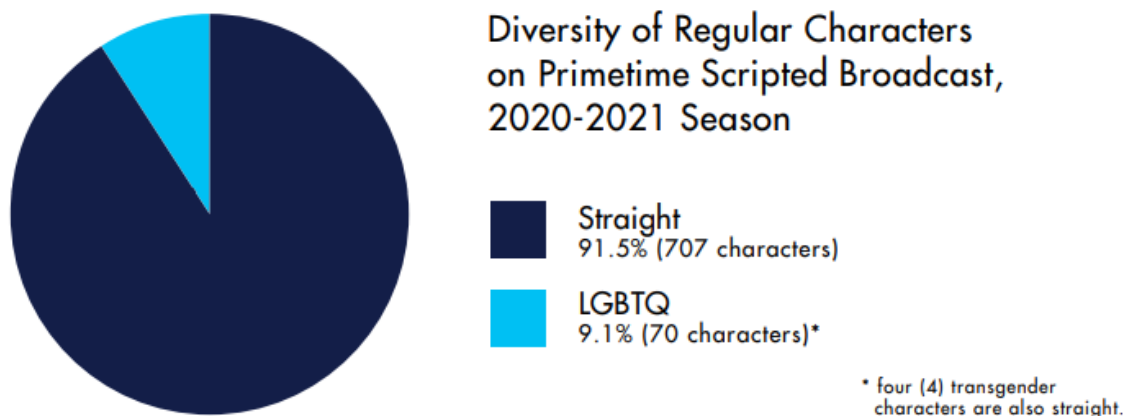


Figura 2. Diversidad de Personajes Frecuentes en Emisiones en Primetime. Fuente: GLAAD Media Institute (2021)

Además de la frecuencia con la que se visibiliza a las personas LGTBIQ+, el otro quid de la cuestión es que cuando se hace, se les representa cargadas de estereotipos, fruto de los mitos y prejuicios que se han ido construyendo alrededor de las personas del colectivo desde hace décadas. Hay que tener en cuenta que existe una diferencia entre visibilizar y representar. En el caso del cine y las series, cuando se habla de visibilizar se hace referencia a la presencia o no de personas de un determinado colectivo, mientras que la representación tiene que ver con el cómo se visibiliza a estas personas, de qué manera se les caracteriza.

A menudo, la forma en la que se representa a los personajes LGTBIQ+ en películas y series surge de una dicotomía impuesta, bien definida y encasillada entre lo que significa e implica socialmente ser una persona del colectivo (considerado lo anormal) o una persona cisheterosexual (considerado lo normal).

Actualmente el número de personajes cisheterosexuales frente a los LGTBIQ+ en series y películas es completamente desproporcionado. En el caso de las series de televisión más *mainstream*, muy pocas cuentan con personajes no cisheterosexuales y, si cuentan con ellos, se les representa en roles secundarios o de manera ocasional, por lo que en muy pocos casos estos personajes desarrollan papeles principales. En otras palabras, los personajes – y por tanto las personas- no cisheteronormativos son tratados como excepciones, como lo que se sale de la norma. Además, más allá de la frecuencia con la que son representadas, en numerosas ocasiones se les relaciona con la desviación, lo anormal, comportamientos antisociales e, incluso, con la criminalidad (Ott y Mack, 2010). También se les representa frecuentemente como miserables, infelices, patéticos y malvados (Kosut, 2012).

Cabe destacar un fenómeno conocido como *Bury Your Gays*. Este consiste básicamente en matar en la trama a los pocos personajes LGBTIQ+ que aparecen en la película/serie, evitándoles una vez más tener un final feliz. Esto no se pondría de relevo generando un debate si no se tratase de cifras realmente desproporcionadas: 31 en 2016, 62 en las dos últimas temporadas televisivas y más de 198 personajes centrales o recurrentes (Crimental, 2018).

Por otro lado, como se comenta en apartados anteriores, existe una creencia generalizada de que las personas LGTBIQ+ son más promiscuas que las cisheteronormativas lo cual se refleja también en como estas personas son representadas en series de televisión y películas. Esto no significa que las personas cisheteronormativas sean siempre representadas como monógamas, porque también existen personas cishetero con alta actividad sexual. La cuestión es que, en el caso de los personajes LGTBIQ+, la promiscuidad se plantea como la norma homogeneizando al colectivo.

Esto, según Pola Bibián (2020), ocurre en la serie española *Aquí no hay quien viva* (2003-2006) en la que las tramas de los personajes homosexuales que aparecen, giran fundamentalmente en torno a sus relaciones afectivo-sexuales y a su vida sentimental mientras que, en el caso de los personajes heterosexuales, sus vidas son más ampliamente mostradas: problemas económicos, problemas sociales, de salud, etc. En otras palabras, la vida de los personajes homosexuales de la serie gira en torno a su orientación sexual, como si esta fuera verdaderamente definitoria en la personalidad de los mismos. Desafortunadamente, esto ocurre en muchísimas series y películas.

En cuanto a la forma en la que los medios representan la identidad y expresión de género de las personas, dicen Ott y Mack (2010) que, en el caso de las personas cisheteronormativas, se les representa desarrollando unos roles de género – o masculino o femenino- firmes y claros, mientras que el caso de las personas no cisheteronormativas no tienen unos roles determinados sino más bien difusos que, tal y como está configurada esta sociedad, causan incomodidad por no encontrarse dentro de ese arraigado binarismo que no contempla nada más allá de lo masculino y lo femenino.

“Ante las críticas por la escasa presencia o por las representaciones tradicionalmente estereotipadas sobre el colectivo LGTB+ [...], en los últimos años se ha producido una tendencia a promocionar la inclusión de personajes o tramas del

colectivo en los largometrajes creados por las grandes productoras, o majors, de Hollywood (Walt Disney Pictures, Warner Bros o Sony Pictures, entre otras) como manera de crear una visión positiva y tolerante hacia los derechos de las minorías.” (Sánchez-Soriano y García-Jiménez, 2020, p. 96)

Para cerrar este apartado y con relación a la última cita, resulta interesante comentar dos conceptos clave: *pinkwashing* y *queerbaiting*. El *pinkwashing* hace referencia a la forma en la que los medios, empresas, instituciones – e, incluso, países-, incluyen y visibilizan de manera forzada a personas del colectivo usando técnicas específicas de marketing con el objetivo de blanquear su imagen y proyectar una visión de inclusión. Lo hacen sobre todo durante el mes del orgullo LGTBQ+ o cuando ocurre algún hito o acontecimiento de especial relevancia en relación con el colectivo, por ejemplo, el movimiento #LoveWins que surgió cuando se legalizó el matrimonio igualitario en Estados Unidos. La cuestión es que no lo hacen porque estén concienciados con la problemática o porque consideren que es necesario ser inclusivos y visibilizar el colectivo, lo hacen con fines económicos, para obtener beneficios y ampliar su *target*⁵ (Ares, 2020).

Por su lado, el *queerbaiting*, término que comenzó a ser utilizado hacia el 2010, se basa en las técnicas usadas en libros, videojuegos, películas, series, etc. para sugerir posibles tramas LGTBQ+ sin que lleguen a ocurrir. Es decir, se insinúa que un personaje – o varios- de la trama son del colectivo, pero en ningún momento se aclara de forma explícita. Esto se hace con el objetivo de atraer al público LGTBQ+ – que en muchas ocasiones simpatiza con este hecho debido a la ausencia de representación positiva, real y sin estereotipos de personas del colectivo- pero sin escandalizar o causar rechazo a sectores más conservadores de la audiencia (Sánchez-Soriano y García-Jiménez, 2020) (Ramírez, 2020).

Un ejemplo claro de *queerbaiting* se da, por ejemplo, en algunos/as villanos/as en muchas películas de Disney: Úrsula en *La Sirenita* – inspirada en la *drag queen* Divine-, Scar en *El Rey León*, Hades en *Hércules*, Jafar en *Aladdin* o Yzma y Kronk en *El Emperador y sus Locuras*. A estos personajes se les presenta como personas malas, violentas, avariciosas, egocéntricas y solitarias – en la mayoría de las ocasiones sin familia, sin contacto directo y cercano con la misma o con mala relación con su familia. En el caso de los villanos masculinos, a menudo se les representa con cuerpos

⁵ *Target*: público objetivo (Ares, 2020).

extremadamente delgados y con actitudes, poses y movimientos considerados afeminadas (Ott y Mack, 2010).

Por otro lado, a las villanas se les atribuyen características tradicionalmente consideradas masculinas. Estas no tienen el rol dulce, cuidador y conciliador al que nos ha acostumbrado Disney respecto a los personajes femeninos, sino que, por el contrario, sus comportamientos no tienen nada que ver con lo que se espera de una mujer.

No obstante, Disney también utiliza este cuestionable recurso en los protagonistas o personajes principales sin necesidad de ser estos “los malos de la película”. Algunos ejemplos son Timón y Pumba de *El Rey León*, el general Li Shang en *Mulán*, Elsa en *Frozen* o Luca en *Luca*.

Por último, cabe destacar que en ocasiones algunas series y películas en las que aparecen personas LGBTIQ+ son censuradas y canceladas en ciertas cadenas de televisión. Este es el caso de *The New Normal* (2012-2013), una serie en la que podemos ver representada la realidad de las parejas homosexuales que recurren a la gestación subrogada. La cadena KSL-TV, afiliada de la NBC – cadena que crea la serie y propiedad de la Iglesia Mormón en Salt Lake City, Utah, la vetó al afirmar que su contenido era inaceptable por su lenguaje, escenas y personajes “rudos, ofensivos y explícitos” y que no debía ser emitida en horario familiar (Formula TV, s.f.). Este es un ejemplo entre otros tantos de censura por parte de instituciones conservadoras y religiosas ante los contenidos audiovisuales y medios de comunicación que representan al colectivo.

6.1. Hombres gais

Podemos afirmar que, desde que las personas del colectivo empezaron a visibilizarse en películas y series, los hombres gais han sido los favoritos y los más representados.

Por ejemplo, en el informe anual del Observatorio de la Diversidad en los Medios Audiovisuales (2019), de una muestra de 1301 personajes de series y películas españolas – la representación es mayor en las series que en las películas- seleccionados y analizados, 80 personajes eran LGBTIQ+, es decir, solo un 6,15% del total.

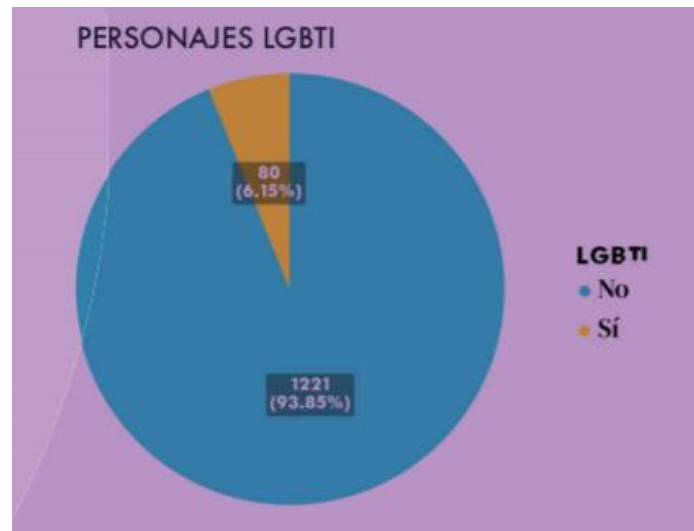


Figura 3. Personajes LGBTI en series y películas españolas. Fuente: Observatorio de la Diversidad en los Medios Audiovisuales (2019)

De esos 80, 31 son gay y 22 son lesbianas, suponiendo los personajes gais un 38,8% del total de la representación LGBTIQ+.



Figura 4. Número de personajes gays y totales LGBTI. Fuente: Observatorio de la Diversidad en los Medios Audiovisuales (2019)

Esto tiene una relación directa con el sexismo arraigado ya que, al igual que en la sociedad en general, dentro del colectivo LGTBIQ+ existe una supremacía masculina que sitúa a los hombres homosexuales en la cúspide. Además, generalmente, existen dos opciones a la hora de representarles en series y películas: o como una hipérbole y/o burla cargada de estereotipos o se les representa con características y formas de ser normativas y consideradas correctas dentro de los parámetros heteropatriarcales para que, en otras palabras, “no se les note tanto” (Quintana Sánchez, 2018).

6.2. Mujeres lesbianas

En el caso de las lesbianas la situación no es tan favorecedora como para los hombres homosexuales. Según el informe anual del Observatorio de la Diversidad en los Medios Audiovisuales (2019), junto con los personajes trans* cuentan con las peores cifras de todo el colectivo en cuanto a visibilidad y representación en películas y series. Afortunadamente, desde la década de los 90, estas comenzaron a ser más visibles como personajes en series de televisión (Gauntlett, 2008, p. 89).

Del total de 80 personajes LGBTI analizados en la muestra, 22 son lesbianas, es decir, un 27.5% (Observatorio de la Diversidad en los Medios Audiovisuales, 2019).



Figura 5. Número de personajes lesbianas entre los personajes LGBTI en series de televisión y en producciones cinematográficas. Fuente: Observatorio de la Diversidad en los Medios Audiovisuales (2019)

Además de poco visibilizadas, estas han sido tradicionalmente representadas desde un punto de vista masculino y heteronormativo, es decir, en múltiples ocasiones se les muestra de una forma hipersexualizada, a deseo y deleite de los hombres heterosexuales (Quintana Sánchez, 2018). Se muestra a mujeres consideradas socialmente muy femeninas en escenas eróticas que a menudo resultan innecesariamente explícitas y largas, como es el caso de *La Vida de Adele* (2013). Tras el estreno de esta película el director recibió numerosas quejas incluso por parte de la autora de la novela gráfica en la que está basado el filme debido a una escena erótica excesivamente larga de las protagonistas (Crimental, 2018).

Otro tópico utilizado a la hora de representar a las lesbianas es del extremo contrario a la hipersexualización femenina: la lesbiana hipermasculinizada. Se homogeneiza la comunidad de mujeres lesbianas atribuyéndoles a las mismas características muy masculinas lo cual se alejan bastante de la realidad, ya que una mujer lesbiana no necesariamente debe tener características consideradas tradicionalmente masculinas.

6.3. Personas bisexuales

Las personas bisexuales apenas tienen cabida en estos productos audiovisuales. En el caso de las mujeres bisexuales, estas son más visibles que los hombres bi (Observatorio de la Diversidad en los Medios Audiovisuales, 2019) y, cuando se les representa, ocurre lo mismo que con las lesbianas, se les hipersexualiza. (Quintana Sánchez, 2018) Por otro lado, se tiende a que los personajes bisexuales femeninos acaben con parejas masculinas. Cuando ocurre esto, surge el tópico de olvidar que estos personajes son bisexuales y se les considera lesbianas (Crimental,

2018). Además, la bisexualidad es muchas veces representada como una fase previa o una transición hacia la homosexualidad (Observatorio de la Diversidad en los Medios Audiovisuales, 2019).

Resulta curiosa la ausencia de personajes bisexuales en películas y series, ya que, como afirma Megan Townsend, directora del departamento de Investigación y Análisis del Entretenimiento, en el informe de GLAAD Media Institute (2021), este grupo representa la mayoría del colectivo LGTBQ+, un 52% del total (Observatorio de la Diversidad en los Medios Audiovisuales, 2019). Según datos de este mismo informe, teniendo en cuenta tanto la televisión de libre acceso (*broadcast*) como la televisión por cable (*cable*) y las plataformas de *streaming*, de 360 personajes LGTBQ+ habituales y esporádicos, 99 de ellos son bisexuales (lo que supone un 28% del total), 65 mujeres, 33 hombres (de los cuales 5 son trans) y una persona no binaria.

Si estos datos se comparan con la temporada anterior, en la que se registraron 90 personajes mujeres, 36 hombres y dos personas no binarias, no son datos precisamente positivos. No obstante, los resultados sí son positivos en lo que respecta a las plataformas de *streaming*, afirmando que, en la temporada 2020/2021, los personajes bisexuales en las plataformas Amazon, Hulu y Netflix suponen el 28% (65 mujeres, 33 hombres y un personaje no binario) de los personajes LGTBQ+, un 2% más que la temporada anterior.

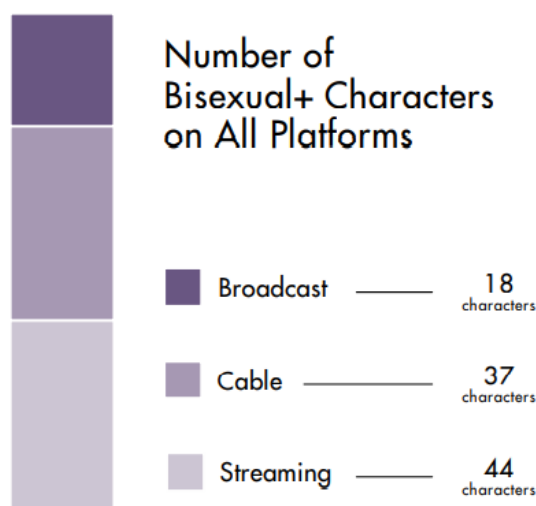


Figura 6. Número de personajes bisexuales en todas las plataformas. Fuente: GLAAD Media Institute (2021)

En el mismo informe comentado anteriormente, GLAAD Media Institute (2021) y el Observatorio de la Diversidad en los Medios Audiovisuales (2019), enumeran las diferentes problemáticas relacionadas con la representación de personas bisexuales y que se están intentado erradicar:

- Se trata la bisexualidad de un personaje como algo temporal en la trama que apenas dura un episodio y nunca se vuelve a hacer referencia a la misma.
- Las personas bisexuales son invalidadas por sus parejas. Esto ocurre sobre todo a los personajes masculinos bisexuales que salen con mujeres.
- Se relaciona la bisexualidad con la desconfianza, el adulterio, la intriga, la obsesión o los comportamientos autodestructivos.
- En ocasiones las relaciones bisexuales se retratan como una mera herramienta para conseguir algún beneficio en lugar de verlas como un interés genuino.
- Muchos personajes y relaciones afectivo-sexuales se intuye que son bisexuales porque nunca se dice explícitamente que lo son. Los personajes no son dueños de su propia historia ni usan la palabra bisexualidad para autodeterminarse.

Como afirma Crimental (2018), los personajes bisexuales

“frecuentemente son mostrados como grandes amantes del sexo [...], lo que los lleva en multitud de ocasiones a ser infieles a sus parejas del género opuesto para estar con alguien del suyo propio, [...], como si la promiscuidad fuese una característica inherente a su orientación. También es habitual que sean mostrados como si viesen el sexo como una manera de manipulación o un comportamiento autodestructivo”.

6.4. Personas trans*

Las personas trans* - término paraguas que comprende a personas transgénero, transexuales, travestis, *genderqueer* e intersexuales (KOSUT, 2012)-, son por excelencia las más olvidadas del colectivo en películas y series. Tradicionalmente, los personajes trans* en series y películas han respondido al típico cliché de mujer trans* prostituta, delincuente, sin estudios, han sido objeto de burla, etc. (Crimental, 2018). Resulta muy difícil ver participar a un personaje trans* en una trama romántica o afectiva (Observatorio de la Diversidad en los Medios Audiovisuales, 2019).

Haciendo alusión nuevamente al informe de GLAAD Media Institute (2021), de 360 personajes LGTBIQ+ habituales y esporádicos, teniendo en cuenta tanto la televisión de libre acceso como la televisión por cable y las plataformas de *streaming*, solo 29 de ellos (8%) son trans*, 15 mujeres, 12 hombres y 2 no binarios.

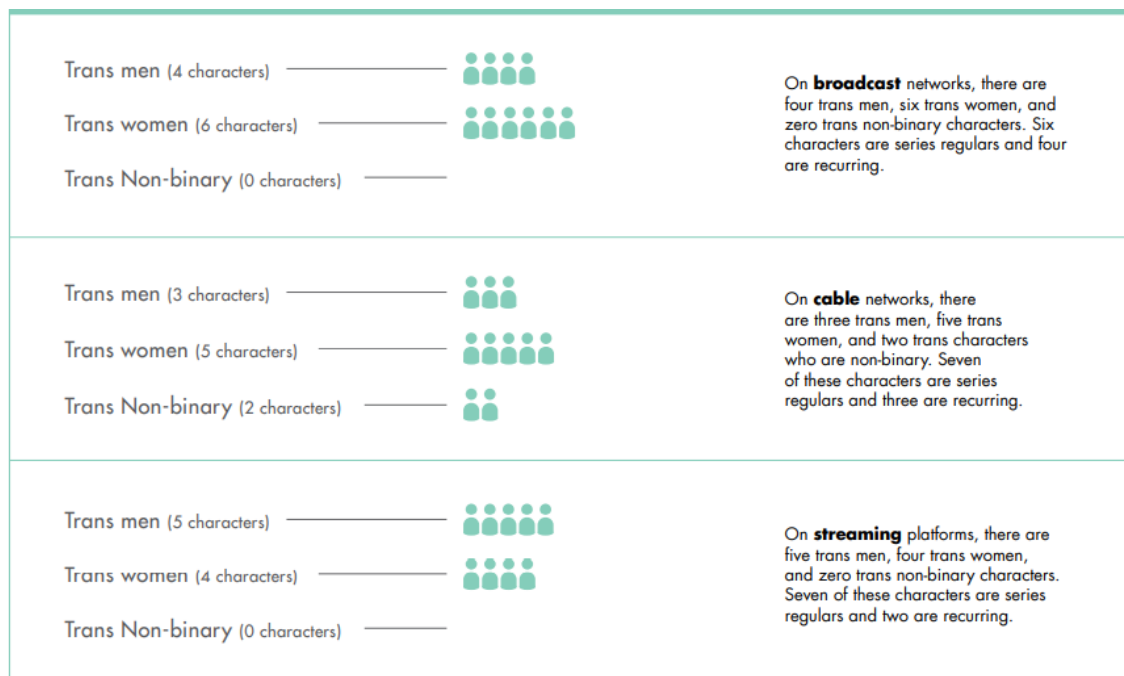


Figura 7. Número de personajes trans* en televisión pública, por cable y plataformas de streaming. Fuente: GLAAD Media Institute (2021)

Un dato positivo es que, de 29 personajes, 26 son interpretados o doblados por actores y actrices trans* (GLAAD Media Institute, 2021). Esta es una cuestión que ha generado un intenso debate en el mundo del cine y las series y en el mismo colectivo trans*. Muchos de los personajes trans* protagonistas son interpretados por personas cisgénero (Borba Andrade, 2020). Algunos ejemplos son *La chica danesa* (2015), en la que la protagonista es una mujer trans interpretada por un hombre cis, o *Todo sobre mi madre* (1999), donde una mujer trans* es interpretada por una mujer cis.

Este es también el caso de *La Casa de las Flores* (2018-2020). Se trata de una de Netflix en la que el actor español Paco León – un hombre cis-, da vida a María José, una mujer trans que sale del armario en su etapa adulta y que, antes de su transición, estuvo casada con una de las protagonistas, Paulina, con la que tuvo un hijo.

Resulta necesario que esto cambie, ya que ser trans* no es un disfraz sino una identidad y con esto, lo único que se consigue es perpetuar la idea de que las mujeres trans* son hombres con vestido y que los hombres trans* son mujeres muy masculinas.

Por otro lado, respecto a la serie *POSE* (2018-2021), esta hizo historia siendo proclamada como la serie de ficción con mayor número de personajes principales trans* (Otero, 2019). Este dato supone un hilo de esperanza en lo que a la representación de personas trans* en las series y películas respecta.

No obstante, esto no quiere decir que todos los actores y actrices trans* tengan que representar únicamente a personas trans* pero sí sería interesante incluirles en estos papeles ya que, entre otras cosas, estas pueden empatizar mejor con los personajes que interpretan. Por otro lado, en la vida real las personas trans* lo tienen muy difícil para insertarse en el mercado laboral, por lo que, ofrecerles papeles para los que están perfectamente cualificadas a estas actrices y actores, puede ser una forma de ampliar sus oportunidades profesionales.

Además, el director del departamento de Representación Transgénero en GLAAD, otro problema es que la mayoría de los personajes trans* aparecen en películas y series de género dramático. Resulta también necesario incluirles en comedias – en las que la audiencia se ría con ellos, no de ellos- y demás géneros.

Respecto al informe del Observatorio de la Diversidad en los Medios Audiovisuales (2019), de 80 personajes LGBTIQ+ analizados, en 2019 solo se identificaron 4 personajes trans* en series y películas españolas, 3 de ellos en series y uno en la gran pantalla. Además, en el mismo informe se afirma que de los 4 personajes, solo una es interpretada por una mujer trans*.

Por último, en cuanto a la visibilidad y representación de personas no binarias en series y películas hay poco que decir, ya que esta es relativamente reciente. En Estados Unidos se han comenzado a ver en los últimos años los primeros personajes no binarios, mientras que en España cabe destacar que aun no existe ninguna representación explícita de esta parte del colectivo (Observatorio de la Diversidad en los Medios Audiovisuales, 2019).

7. Análisis de la representación de las familias LGTBIQ+ en algunas películas y series

El objetivo principal de este apartado es analizar algunos productos audiovisuales en los que las familias LGTBIQ+ son representadas como objeto central de la película o una de las tramas principales del argumento en el caso de las series. Se hará clasificando por tres grupos diferentes: padres gays, madres lesbianas y padres/madres/xadres trans*. Para el análisis se tendrán en cuenta dos series y una película.

7.1. Las paternidades gays

Como se ha comentado anteriormente, las parejas de hombres homosexuales con descendencia fueron las primeras del colectivo en tener cabida en el mundo de las

series y las películas. Afortunadamente, podemos encontrar hombres homosexuales en la mayoría de las series, pero, a pesar de que se les ha visibilizado, siempre se han mantenido – salvo en algunas excepciones- unos estereotipos muy firmes a la hora de representarles.

7.1.1. El caso de *Modern Family* (2009-2020)

- **Sinopsis:** Esta serie estadounidense representa la vida, en formato falso documental, de tres familias que a su vez están relacionadas entre sí formando parte de una familia extensa.
- **Año o periodo de la emisión o estreno:** 2009-2020
- **País en el que transcurre:** Estados Unidos
- **Género:** Comedia
- **Mainstream o independiente:** *Mainstream*
- **Tipo de familia representada:** Adopción
- **Número de hijos/as:** Una hija adoptiva
- **Edad de los hijos:** desde bebé, cuando fue adoptada, hasta la adolescencia
- **Clase social de la familia representada:** Clase alta. Buena situación profesional y económica.

La serie trata de las vidas de tres familias. La primera se trata de una familia multicultural, intergeneracional y reestructurada que está compuesta por el Jay, su pareja, Gloria y el hijo de esta, Manny. Durante la serie tienen un hijo en común, Joe. La segunda, una familia nuclear biparental, conformada por Claire, la hija mayor de Jay, su marido Phil, sus dos hijas, Alex y Haley, y su hijo Luke. La tercera familia, que es la que vamos a analizar, es la de Cam y Mitchell, el hijo pequeño de Jay. Se trata de una pareja homosexual que adopta a una niña vietnamita, Lily. Asimismo, podemos ver una interesante diversidad de modelos de familia visibilizados y representados, lo que resulta una cuestión valorable a favor de *Modern Family* (2009-2020).

Cabe destacar que el estilo en el que está grabada la serie es el falso documental, es decir, los personajes rompen la llamada cuarta pared y se dirigen directamente a la audiencia. Esto provoca que, quien esté viendo la serie, lo haga de una manera más cercana, como si de telerrealidad se tratase. La consecuencia es que, de esta forma, los mensajes transmitidos en la serie pueden ser interiorizados e interpretados más al pie de la letra, debido a esa sensación que da de estar viendo un documental.

Modern Family (2009-2020) ha sido muy criticada por reforzar estereotipos no solo de las familias homoparentales sino de todas las familias que se representan, pero,

por otro lado, también ha sido aclamada por la forma que ha tenido de saber romperlos en numerosas ocasiones.

A pesar de esto último, sigue siendo notable la clara diferenciación de género relacionada con los roles masculinos y femeninos en un contexto familiar y en todos los personajes de la serie. Resulta curioso como este hecho se ve ciertamente acentuado en el caso de los personajes de Cam – al que se le atribuyen los roles femeninos en la relación- y Mitchell – al que, por el contrario, dotan del rol masculino- (Borkent, 2016).

Es muy común ver como se le asigna el rol materno a una de las partes en las relaciones homosexuales tanto en la ficción como en el imaginario colectivo. Desde el primer capítulo de esta serie, en el que la pareja está emprendiendo su viaje de adopción a Vietnam, es notable cómo las actitudes de Cam son las tradicionalmente relacionadas con una madre y, en general, con las mujeres (Novoa Jaso, 2017). Está tan presente la diferenciación de roles en función del género en la serie que incluso Cam y Mitch se definen como una familia tradicional: Cam dejó su trabajo como profesor de música cuando llegó Lily para dedicarse de lleno en su crianza, se encarga de las labores del hogar mientras Mitch, sustentador principal de familia, trabaja fuera de casa, etc.

No obstante, esto no tiene porqué interpretarse como algo negativo, ya que también ayuda a romper con la dicotomía de los roles paternos/maternos en función del género, dejando ver claramente como un hombre también puede tener lo que tradicionalmente se interpreta como conductas maternas, y visibiliza las nuevas masculinidades. Lo realmente negativo es asumir que en las relaciones homosexuales siempre existe una parte femenina y otra masculina y no cabe otra opción al tener siempre como referencia y como “lo normal” a las parejas heterosexuales.

Además, el personaje de Cam, a pesar de tener un comportamiento considerado femenino y tener el rol maternal respecto a su hija en la relación con Mitch, también tiene conductas y gustos que son tradicionalmente relacionados con lo masculino – por ejemplo, es entrenador de fútbol profesional- por lo que es una forma más de demostrar que el binomio femenino-masculino en cuanto a los roles y estereotipos, es algo que debe dejarse atrás.

Cabe destacar un capítulo de la primera temporada en el que Cameron le reprocha a Mitchell su falta de atención y su obsesión por el trabajo y este abandona su puesto. Aquí podemos ver un intercambio de roles, Mitch se queda en casa cuidando de Lily y llevando a cabo las tareas del hogar y Cameron comienza a buscar un trabajo y a trabajar fuera de casa. La pareja no encaja muy bien este cambio drástico, pero no se lo comunican entre ellos y, por el contrario, dejan ver el uno al otro que tienen todo

baja control. Sin embargo, ante las cámaras y en solitario se sinceran y comentan que les gustaría volver al modo de vida que tenían anteriormente. De hecho, Cam afirma literalmente que necesita que Mitchell comience a trabajar de nuevo para volver a ser “un padre casero-mujer florero”.

Por otro lado, la serie refleja muy bien muchas de las situaciones a las que se enfrentan las personas homosexuales y, en concreto, los padres homosexuales. Una de las escenas más representativas de la serie se ubica en el primer capítulo de la primera temporada. En este episodio, Cam y Mitchell van de camino a Vietnam para adoptar a Lily. En el avión sienten como el resto de los pasajeros los juzga y presuponen que estos saben que son una pareja gay que va a Vietnam para adoptar y responden poniéndose a la defensiva durante el vuelo.

Además, *Modern Family* (2009-2020) también deja ver, aunque se una forma muy sutil, la homofobia sufrida por algunas personas homosexuales dentro de la misma familia, ya que Jay, el padre de Mitchel, en un principio no encaja muy bien la homosexualidad de su hijo y desapruaba la relación que tiene con Cam. Jay, trata a su yerno como si fuera un amigo de su hijo y no como su pareja mientras que, a su otro yerno Phil, le trata de forma diferente. No obstante, la actitud de Jay al respecto cambia a lo largo del resto de temporadas y acaba aceptando a su hijo y a su yerno. Cam es consciente de esto y siempre intenta muy diplomáticamente, sin dejar de tener carácter al respecto, de agradar al resto de la familia.

Un ejemplo de esto se ve también durante el primer capítulo, cuando vuelven a Estados Unidos ya habiendo adoptado a Lily. Cam presupone, acertando, que Mitch no se ha atrevido a comunicar la noticia al resto de su familia debido a la presión que esto le genera. Este organiza un encuentro en su casa para presentarles a Lily y avisa a Mitch de que esa misma noche iba a comunicarlo sin excepción. Otra escena representativa de este momento es la forma en la que Cam presenta al bebé al estilo *El Rey León* dejando ver su toque intenso y dramático.

Además, durante la serie, la pareja se ve en un conflicto constante al enfrentarse a situaciones nuevas como padres primerizos y verse sobrepasados, ya que por el hecho de ser una pareja homosexual sienten mayor presión respecto al ejercicio de sus paternidades. Esto hace que quieran e intenten superar las expectativas sesgadas que se tienen sobre ellos, no quieren decepcionar ni ser juzgados como malos padres.

Hay una escena en concreto en la que podemos ver esto claramente. La pareja invita a la pediatra de Lily – una mujer asiática- a comer. Durante la velada, Lily mira a la doctora y dice su primera palabra que casualmente resulta ser “mami”. Después del

suceso, el mismo Cam se pregunta si a Lily le falta un referente femenino en casa y le preocupa que, según él, su hija no esté recibiendo la suficiente “energía femenina”.

En la serie también se representa el proceso de decisión de tener otro hijo o hija. En varias ocasiones, la pareja se plantea adoptar o tener otro bebé y contemplan opciones como la gestación subrogada o vientre de alquiler. Por otro lado, Claire, la hermana mayor de Mitch se ofrece a donarles sus óvulos. Finalmente, no vuelven a tener un hijo hasta el final de la serie, en la temporada 11 recurriendo de nuevo a la adopción. Otra cuestión representada es la del matrimonio homosexual. Al final de la quinta temporada, Cam y Mitch celebran su boda, lo cual supuso un gran impacto cultural en el mundo de la televisión, ya que no se ven bodas homosexuales en series todos los días.

Respecto a la relación de Cam y Mitch con Lily, su hija, no parece haber nada que indique que la homosexualidad de sus padres afecte de manera negativa a la pequeña. Esto supone un punto positivo respecto al mensaje que transmite la serie a la audiencia en cuanto a todo ese argumentario construido – y anteriormente explicado⁶– acerca de la problemática de los hijos e hijas de familias LGBTQ+.

Resulta interesante ver como se representa de una forma muy natural, ayudada de ese formato falso documental, lo complicado de las relaciones e interacciones familiares, así como el desempeño de los roles de cada uno de los componentes de la gran familia extensa que conforman. Por otro lado, es admirable la manera en la que se incluyen diversas realidades y se tienen en cuenta cuestiones como la diferencia de edad o nacionalidad en las parejas.

En conclusión, *Modern Family* (2009-2020) es una serie que no solo visibiliza, sino que representa bastante bien la realidad de una familia homoparental. En parte lo hace de una forma un tanto estereotipada, pero, al mismo tiempo y en muchas ocasiones, consigue darles la vuelta a determinadas situaciones consiguiendo así romper con ciertos mitos que giran en torno tanto a las familias LGBTQ+ en general, como a las parejas homosexuales.

7.2. Las maternidades lésbicas

En el caso de las familias homomarentales, no es tan común que estas se visibilicen u ocupen el objeto central de las series o películas *mainstream* en las que son representadas. Aun así, cada vez son más tenidas en cuenta, sobre todo en el cine

⁶ Ver apartado 5.1. *Los estereotipos y prejuicios que existen alrededor de las familias LGBTQ+*

independiente o tan al uso, pero en productos audiovisuales muy mediáticos, sus papeles suelen ser anecdóticos, puntuales o secundarios.

7.2.1. El caso de *Rara* (2016)

- **Sinopsis:** La película refleja en primera persona el punto de vista de Sara, una adolescente de 13 años que vive con su hermana, su madre y la pareja de madre, que es una mujer. Su padre – que vive también con su pareja-, no contento con eso, pide la custodia de Sara y su hermana.
- **Año o periodo de la emisión o estreno:** 2016
- **Género:** Drama
- **País en el que transcurre:** Chile
- **Mainstream o independiente:** Independiente
- **Tipo de familia representada:** Familia reconstituida
- **Número de hijos/as:** 2 hijas
- **Edad de los hijos/as:** Sara cumple 13 y Catalina es unos años más pequeña (tiene unos 10 años aproximadamente)
- **Clase social de la familia representada:** Media-alta

Esta película de la directora chilena Pepa San Martín estrenada en 2016 pretende reflejar la realidad de las familias homomarentales desde el punto de vista de la descendencia. *Rara* (2016) está basada en el caso real de Karen Atala, una jueza chilena que demandó al Estado de Chile ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos por habersele negado la custodia de sus tres hijas debido a su orientación sexual.

Un aspecto importante para tener en cuenta en el análisis de la película es el contexto geográfico en el que viven los personajes que aparecen en esta. El filme transcurre en Chile, un país latinoamericano donde la influencia de la religión cristiana está aún muy arraigada y cuya sociedad, en gran parte, no acepta aun cuestiones como la homosexualidad. La misma abuela de Sara le dice a su hija y la novia de esta que tengan en cuenta donde viven, que no se crean que están en Nueva York, haciendo referencia a que su país aún no está a ese nivel de aceptación respecto a las cuestiones LGBTIQ+ y la sociedad chilena no está preparada para asimilar la manera en la que ellas viven su relación abiertamente.

Además, cabe destacar que Chile fue el penúltimo país de América del Sur en erradicar las leyes que penaban la homosexualidad, ocurriendo esto hace relativamente poco, en el año 1999. Por otro lado, no fue hasta 2015 que el país permitió uniones civiles entre personas del mismo sexo más no el matrimonio igualitario como tal

(ROLDÁN, 2017). No obstante, a julio de 2021, el Senado chileno aprobó la ley de matrimonio igualitario encontrándose actualmente a la espera de la decisión que tome la Cámara de Diputados (RTVE, 2021).

A modo de introducción antes de comenzar con el análisis de las escenas más significativas de la película, la protagonista de la película es Sara, una casi adolescente que está a punto de cumplir 13 años. Sara vive con Catalina, su hermana pequeña; Paula, su madre y Lía, la pareja de su madre. Paula, quien tiene la custodia de las niñas, se divorció de Víctor, su exmarido y padre de Sara y Catalina, aunque en la película no se hace especial hincapié en este hecho. Las niñas tienen un régimen de visitas – por la custodia compartida- con su padre, que se cumple y gestiona sin mayor inconveniente. Por lo general, no parece que el divorcio de sus padres afecte de forma negativa al desarrollo de estas.

Al principio del filme, por otro lado, se puede ver como el ambiente familiar en el hogar en el que viven las niñas con su madre y la novia de esta, es aparentemente idóneo, afectuoso y comunicativo sin mostrarse ningún conflicto especialmente relevante. Poco a poco, según avanza la trama, comienzan a verse pequeños enfrentamientos de Sara con su madre – se escapa de casa por la noche para ver a sus compañeros de clase, discute con su madre y decide pasar la noche con su padre...- lo cual no resulta extraño ni fuera de lo común, ya que Sara tiene 13 años y acaba de entrar en la adolescencia, una etapa muy complicada en la que todo el mundo – en menor o mayor medida- tiene algún tipo de conflicto en casa.

Un aspecto de la película que se puede considerar innovador ya que no responde a los estereotipos que giran en torno a la vida sexual de las personas homosexuales, es que apenas hay escenas de contenido erótico o sexual explícitas. La única escena en la que se puede intuir cierto erotismo es en la que Sara escucha a su madre tener relaciones con su novia. En el resto de la película apenas se les ve besándose. Esto resulta admirable, ya que, en la mayoría de las películas de esta temática, el sexo y el erotismo ocupan gran parte de la trama y de la personalidad de los personajes.

Se podría decir que los mayores inconvenientes respecto a la aceptación de la homosexualidad de la madre de Sara y al hecho de que las niñas vivan en un hogar homomarental son el colegio al que van y su padre Víctor, el cual no está nada de acuerdo con que el ambiente en el que viven sus hijas sea el idóneo debido a la homosexualidad de su madre.

Respecto al colegio, hay varias escenas en las que se deja clara la postura del centro respecto a la homosexualidad. La primera – que también va en relación con el

desacuerdo del padre- es una escena en la que Sara está con su hermana mientras esta dibuja un retrato familiar en el que aparece ella con su madre, la novia de su madre, Sara y su gato. Sara le dice que no puede ir comentando por el colegio que tiene dos mamás porque a su padre no le gusta hacerlo público.

Otra escena que refleja la homofobia del centro en el que estudian las niñas es en la que Sara y Pancha, su mejor amiga, están hablando en el baño del colegio sobre cuatro alumnas nuevas. Pancha le comenta a Sara que dos de ellas son novias y que el director de centro, al enterarse cuando las vio besándose, las regañó. A ambas esto les parece absurdo.

En la misma escena Pancha aprovecha el momento para preguntarle a Sara si alguna vez se ha planteado su orientación sexual y que si cree que pueda ser lesbiana ya que nunca la ha visto con un chico y ni tan siquiera le ha gustado alguno. Puntualiza que su hermana mayor le comentó que esto podría ser algo genético por lo que Sara, teniendo una madre lesbiana, podría haberlo heredado. Sara niega rotundamente esto comentándole a su amiga que ella se siente atraída por los chicos y que la orientación sexual no es algo que pueda heredarse.

En otra escena se puede ver como Sara va andando por los pasillos de su colegio y un profesor le pide hablar con ella. En esta conversación, el hombre pregunta a Sara si tiene algo que contarle a lo que ella responde que no. El insiste en que, si le ocurre algo, sepa que puede contárselo afirmando que el padre de la niña le había transmitido su preocupación acerca de la situación académica de Sara. La niña vuelve a repetirle que está todo bien y que no pasa absolutamente nada. El profesor insistente, le pregunta si los problemas que está teniendo con sus estudios tienen algún tipo de relación con “las particularidades de su familia” y si el resto del alumnado le ha molestado por la orientación sexual de su madre. Finalmente, el profesor le propone a Sara la idea de irse a vivir con su padre. Sara está muy incómoda durante toda la conversación, ya que para ella eso a lo que el profesor llama particularidades, está totalmente normalizado y forma parte de su vida familiar y cotidiana sin causarle ningún inconveniente.

En lo que al padre respecta y como se menciona anteriormente en este análisis, este no considera que sus hijas deban vivir con su madre relacionando cualquier alteración propia de unas niñas en el comportamiento de estas con la homosexualidad de su madre. Por ejemplo, en una de las escenas, Sara pide a su padre celebrar el cumpleaños en su casa ya que esta es más grande y cuenta con más espacio para invitar a sus compañeros/as. Se deduce que además de esto, Sara se lo propone porque al fin y al cabo siente esa presión por ocultar que vive con su madre y la novia de esta.

Cuando Sara le propone esto, su padre llama a su madre y se lo comenta. Seguidamente Paula pregunta a Sara la razón y quiere saber si su padre está intentando evitar que lleve a gente a la casa donde Sara vive por vergüenza.

Hacia la segunda mitad de la película Víctor empieza a insistir para que las niñas se vayan a vivir con él, pero ninguna quiere, ya que se sienten cómodas viviendo con su madre y Lía, prefieren estar con ellas y continuar viendo a su padre en función del régimen de visitas que la custodia contempla.

Hay una escena bastante significativa en la que Sara y Catalina están en casa de su padre y este lleva a una señora que no para de hacer preguntas a ambas. Sara extrañada le pregunta por qué a su padre a lo que él contesta que es una psicóloga y que está ahí para ayudarlas, ya que él considera que la necesitan. Más tarde adelante, en el filme, la madre de Sara recibe los resultados de los informes que realiza esta psicóloga tras la valoración que les hace a las niñas siendo estos nada favorecedores. Paula, desesperada, se enfada y discute con Sara ya que, según los informes todo lo que dijo la adolescente a la psicóloga, se interpreta como consecuencia negativa de vivir en un hogar homomarental.

Tras la serie de enfrentamientos de Sara con su madre – en la que Sara decide irse a pasar la noche en casa de su padre y su pareja- el padre amenaza a Paula con quitarle la custodia de las niñas. Esto, como es de esperar, supone un gran sufrimiento para la madre y lucha para que esto no sea posible. No obstante, al final de la película, vemos una escena en la que Paula, que está llorando, y su pareja llevan a las niñas a casa de su padre lo que indica que este ganó el juicio por la custodia.

En conclusión, *Rara* (2016), es una película que intenta reflejar fielmente la realidad a la que se enfrentan las familias homoparentales/marentales, sobre todo en un país como Chile. Es interesante como se visibiliza el papel de los centros educativos en este caso y como se muestra la forma en la que el hecho de vivir en un hogar con dos madres supone una justificación para cualquier problemática que pueda la descendencia.

El no contar con el apoyo del padre de las niñas también es algo que dificulta todo. ¿Cómo afrontar las discriminaciones y prejuicios del resto si ni siquiera tu padre acepta la orientación sexual de tu madre? Esto, por parte de su padre y lejos de ser un intento por ayudar a sus hijas, supuso una desestructuración del hogar donde vivían felizmente Catalina y Sara. No olvidemos que la película está basada en un hecho real, por lo que se puede deducir que es algo que ocurre con más frecuencia de la que parece.

7.3. Las maternidades/paternidades/xaternidades trans*

Respecto a este tipo de familias, resulta complicado verlas en los medios de comunicación y productos audiovisuales convencionales. No existen muchas películas y series de ficción en los que este sector del colectivo esté representado y, mucho menos, en un papel principal. Aun así, en los últimos años las personas trans* en general han comenzado a ser más visibles sobre todo en series más que en películas.

7.3.1. El caso de *Una familia perfectamente normal* (2020)

- **Sinopsis:** Un padre de familia, confiesa a sus hijas que lleva décadas sabiendo que es una mujer y ha decidido comenzar a expresarse como tal y llevar a cabo su proceso de transición.
- **Año o periodo de la emisión o estreno:** 2020
- **Género:** Drama
- **País en el que transcurre:** Dinamarca
- **Mainstream o independiente:** Independiente
- **Tipo de familia representada:** Familia nuclear biparental
- **Número de hijos/as:** 2 hijas
- **Edad de los hijos/as:** Adolescente (14) y preadolescente
- **Clase social de la familia representada:** Media

Esta película danesa ambientada a principios de la década de los 2000 y dirigida por la directora y actriz holandesa Malou Reymann, cuenta con matices autobiográficos y nos acerca a la historia de un padre de familia trans* que decide comenzar su transición. Thomas está casado con una mujer y tiene dos hijas adolescentes, Emma y Caroline. Los cuatro formaban una familia heteronuclear al uso, lo que se considera “lo normal” – de ahí el título del filme- pero, empujado por la madre de las niñas, decide contarles que es una mujer trans* y que quiere empezar a expresarse y ser tratada como tal después de haberlo llevado en secreto durante décadas.

La película, al igual que *Rara* (2016), está narrada desde el punto de vista de Emma y se centra generalmente en cómo los hijos e hijas que viven estas situaciones gestionan ese gran cambio, más que en la perspectiva de la persona trans* en sí. El principal reto de Thomas, ahora Agnete, al contar la noticia a sus hijas es enfrentarse a la reacción de estas. Caroline, la mayor, lo afronta de una manera positiva y para ella no supone un problema aceptar su nueva realidad familiar y comenzar a tratar a su padre como la mujer que es. Por otro lado, Emma, la hija pequeña, no lo encaja tan bien y, desconcertada ante esa información, reacciona con enfado y cierta ira.

Meses después de recibir la noticia y después de meses sin ver a Agnete, la familia tiene una sesión con una psicóloga en la que van a verle por primera vez tras comenzar su transición. En esta escena se puede palpar la incomodidad de todas las partes implicadas. Emma está con los ojos tapados, ya que para ella la situación era especialmente difícil. Su hermana, por el contrario, estaba tranquila y apoyando a su padre. La madre lo gestiona como puede, pero está claro que para ella tampoco es una situación especialmente fácil.

Cuando Agnete dice a sus hijas y su exmujer su nuevo nombre, con el que quiere que se dirijan a ella, la madre se ve sobrepasada y abandona la sala abrumada diciendo que no podía hacerlo. Al volver, comenta que le gustaría hacer una especie de ceremonia para despedir a Thomas. Caroline muy enfada dice que ella no hará eso porque su padre sigue vivo y sale de la sala perseguida por su madre y la psicóloga. Emma se queda a solas con Agnete, quien le dice que sería mejor irse y continuar en otro momento con esta difícil situación. Emma tras un largo silencio, le pide que no se vaya, se quita la venda de los ojos, le mira desconcertada y le pide que le prometa que seguirá siendo su padre.

Es sabido que la adolescencia es una etapa muy complicada y recibir esa noticia debe ser muy difícil de gestionar a esas edades. Emma proyecta frustración y rencor constantemente, parece sentirse abandonada, defraudada y engañada por su padre con quien tenía una estrecha relación y compartía muchas cosas, como su gusto por el fútbol, desde muy pequeña. Por ejemplo, cuando recibe la noticia, tiene una conversación con su padre en la que le cuenta que siempre se había sentido así, desde hacía mucho tiempo a lo que ella le responde a modo de reproche que por qué tuvo hijas entonces.

Para Emma, uno de los mayores problemas a los que se enfrenta tiene que ver con cómo su entorno asimila que su padre es una mujer trans*, le preocupa que la gente lo sepa y ser juzgada por ello. En una escena, Emma tiene partido de fútbol y Agnete se ofrece a llevarla. A la niña le cuesta aceptar la propuesta, pero acaba accediendo.

Una vez ahí, mientras Emma está pasando el rato con sus compañeros y compañeras antes del partido, Agnete aparece porque su hija se había dejado las botas de fútbol en el coche y se crea un silencio incómodo en la sala. En ese momento, se puede ver a una Emma incómoda y avergonzada de que vean a Agnete.

En otra ocasión, durante una fiesta, Emma escucha por accidente a sus amigos y amigas hablando mal de Agnete y haciendo burlas acerca del tema. Emma no reacciona y, lejos de enfadarse, pone buena cara a sus amigos y comienza a beber de

una botella de vodka que le ofrece el chico que le gusta. Como era de esperar, esto acaba mal, y un compañero suyo la encuentra a punto del coma etílico. Agnete y Caroline van a buscarla. Cuando aparecen, Emma le dice a Agnete que la odia y que desearía que estuviese muerta. La llevan al hospital y, cuando llega su madre, esta culpabiliza a Agnete de la situación.

A pesar de no tratarse del objeto central del argumento, un aspecto bastante bien – aunque poco- reflejado en la película, son las situaciones cotidianas a las que se ven enfrentadas las personas trans* de cara a la sociedad. Lo hace a pinceladas, como de forma secundaria, mostrando pequeños matices en algunas escenas. Una de las escenas en las que podemos ver este tipo de situaciones, por muy banal que pueda parecer, es el momento en el que Agnete, Carol y Emma van a la bolera. Cuando en el mostrador les están preguntando por sus tallas de zapato para darles el equipamiento, Agnete dice su talla – socialmente considerada grande para tratarse de una mujer- algo avergonzada y surge un silencio incómodo.

Otra escena de este tipo se desarrolla en la celebración de la confirmación de Caroline, la hija mayor. Durante la cena, el abuelo materno de las niñas dice unas palabras. En su discurso, este se dirige a Agnete como Thomas, su *deadname*⁷. Agnete responde recordándole su nombre actual y pidiéndole que se dirigiera a ella como tal. Su exsuegro responde positivamente pidiendo disculpas y aclarando que debe acostumbrarse al reciente cambio. Esta escena refleja la realidad de las personas trans* que viven este tipo de situaciones desagradables continuamente, no solo en sus interacciones sociales, sino también en lo que respecta a cuestiones administrativas, legales e, incluso, médicas. No obstante, en este caso no se hizo con mala intención, pero a menudo, las personas trans* reciben comentarios similares con el objetivo de humillarles deliberadamente.

Por otro lado, en la película hay dos escenas muy interesantes relacionadas con la forma de denominar al parentesco que tienen Agnete y sus hijas. Estando de vacaciones en Mallorca – regalo que Agnete les hace cuando vuelve de su largo viaje a Tailandia-, Agnete cumple años y las niñas le regalan una sesión de manicura para ir juntas. Ya en el salón de belleza, se encuentran conversando con la mujer que las atiende y está le dice a Agnete que tiene unas hijas adorables y que han salido a su madre, refiriéndose a ella. La esteticista se ausenta para buscar un esmalte de uñas y Emma, algo molesta, le pregunta a Agnete porque esta no había rectificado a la mujer

⁷ *Deadname*: nombre de nacimiento, el no elegido, de las personas trans* y con el que ya no se siente identificada. Lo llaman así porque forma parte de su pasado y no quieren que se dirijan a ellas con ese nombre (RANGEL GALINDO, 2021).

diciéndoles que no es su madre, sino su padre. Esta le responde que, en ese tipo de situaciones, sin conocer a la persona, no es necesario entrar en detalles, ya que es algo complicado y largo de explicar.

En las mismas vacaciones, las tres coinciden con una mujer holandesa y sus dos hijas – con las que hablaban en inglés- y quedan para cenar juntas la noche del cumpleaños de Agnete. En una ocasión, la mujer se dirige a ella como la madre de Carol y Emma. Emma enfadada, pide a Agnete hablando en danés que les diga que es su padre, no su madre. Agnete, triste, le pide por favor que no le arruine su noche de cumpleaños. Emma explota, reacciona levantándose enfadada de la mesa y se dirige a la habitación a hacer la maleta.

Después de estas dos últimas escenas y de saber que Emma en alguna ocasión hace hincapié en que quiere que Agnete siga comportándose como su padre, se confirma que la maternidad y la paternidad no son roles inmutables o propios de una mujer y un hombre respectivamente, Por el contrario, una mujer puede ser lo que es socialmente considerado paternal y un hombre puede tener comportamientos más maternales, tradicionalmente relacionados con las mujeres. En definitiva, la relación que tienen las personas con su descendencia, - aunque este un factor, dada la forma en la que está configurada nuestra sociedad-, no es una cuestión de género.

La película ha sido a menudo comparada con la serie *Transparent* (2014-2017) llegando incluso a ser considerada una copia de esta debido a que, en términos generales, ambas comparten argumento. Dos de las diferencias más importantes entre la película analizada y esta serie es que, en esta última, los hijos de la protagonista son adultos y que esta se encuentra en sus años de vejez. La edad resulta ser un factor bastante importante para tener en cuenta al analizar las dificultades a las que se enfrenta una persona trans* cuando deciden llevar a cabo su transición, por lo que el trasfondo del relato no es el mismo. Además, como afirma Bernades (2021) en un comentario que hace respecto a la obra cinematográfica, resulta absurdo considerar la película una copia de la serie y criticarla negativamente por ello, en lugar de admirar el necesario hecho de que cada vez sean más los productos audiovisuales que traten de esta temática.

Por otro lado, un elemento criticado de la película y que, a su vez, comparte con *Transparent* (2014-2017), es que la protagonista no es interpretada por una mujer trans* sino por un hombre cis, tema comentado anteriormente en este trabajo.

En conclusión, el desenlace de la película es inspirador, ya que muestra como Emma poco a poco va aceptando a Agnete aunque se haya tratado de un camino

doloroso para toda la familia. El filme muestra también como una familia, a pesar de tratarse de un difícil proceso de adaptación a atravesar, puede desenvolverse con total normalidad en estas situaciones y que, en este caso, la identidad o expresión de género de un padre o madre, no tiene un porqué interferir de manera negativa en la descendencia, así como la orientación sexual.

8. Conclusiones

Si algo queda claro tras este trabajo de investigación y análisis es que, definitivamente, el colectivo LGBTIQ+ en general, y en especial en lo que respecta a las maternidades/paternidades y xaternidades, continua sin ocupar un espacio considerable en el ámbito del cine y las series de televisión, por lo que existe una grave falta de referentes. Dicho esto, se puede afirmar que la hipótesis general del trabajo⁸ queda confirmada.

Por otro lado, después de la revisión teórica realizada sobre la influencia de los medios de comunicación en el proceso de socialización de las personas y en como estos afectan en la construcción del imaginario colectivo, queda también confirmada la primera hipótesis específica⁹. Como se menciona anteriormente, estos – junto a la familia y la escuela- suponen uno de los agentes de socialización más definitorios en la forma que tenemos de entender el mundo y el entorno que nos rodea.

Respecto a la segunda hipótesis específica formulada¹⁰, esta queda confirmada entre otras cosas, por la dificultad que ha supuesto encontrar películas o series cuyo argumento central gire en torno a este tipo de familias. La frecuencia con la que se visibiliza a familias del colectivo resulta absurda en comparación con la cantidad de familias “normativas” que se representan en las series y el cine mainstream.

También se ha detectado que, más que tratarse de una cuestión de cuota o números, es decir, de visibilidad, se trata de un problema de representación, ya que una de las principales dificultades que se encuentran es la forma en la que se muestra y caracteriza a las familias LGBTIQ+ en estas series y películas. Se confirma así también la tercera hipótesis específica planteada al principio de este trabajo¹¹. Con ejemplos

⁸ Hipótesis general: Existe una falta de referentes, visibilidad y representación en películas y series en cuanto a las maternidades/paternidades LGTBIQ+.

⁹ Hipótesis específica 1: Los medios de comunicación suponen uno de los principales agentes de socialización

¹⁰ Hipótesis específica 2: La diversidad de modelos familiares no queda bien visibilizada y representada en películas y series.

¹¹ Hipótesis específica 3: Las maternidades/paternidades LGTBIQ+ son representadas de una forma muy estereotipada sin tener en cuenta la diversidad de realidades que existen.

como los vistos a lo largo de este trabajo, podemos reforzar el argumento de que es necesario visibilizar a las familias LGTBIQ+ en la ficción pero que, representarlas manteniendo y perpetuando los estereotipos que se tienen acerca de ellas como se ha hecho hasta ahora, no es la mejor opción para dales cabida en estos contenidos audiovisuales.

No obstante, en cuanto a la cuarta hipótesis específica¹² expuesta, esta queda parcialmente confirmada, ya que cada vez son más las series y películas que incluyen de alguna forma a familias LGTBIQ+ - generalmente homoparentales- por lo que poco a poco resulta más fácil encontrar estos modelos familiares en la ficción cinematográfica y televisiva. Por otro lado, a pesar de haberse experimentado un avance en este ámbito, la presencia de las familias del colectivo sigue siendo casi anecdótica en comparación con la frecuencia con la que se representa al resto de familias cisheteronormativas.

Además, en relación con lo anterior, también se ha podido detectar que en los medios más *mainstream* o en producciones internacionales de gran peso, las familias LGTBIQ+ visibilizadas se representan de una forma mucho más estereotipada o a modo de comedia, como puede ser el caso de *Modern Family* (2009-2020). Por otra parte, en producciones más independientes o de un alcance no tan grande, la temática suele ser tratada desde el drama, de una forma más profunda, cruda y realista, como podemos ver en *Rara* (2016) o en *Una familia perfectamente normal* (2020).

Esto puede ser debido a que, cuando se trata de un producto audiovisual que tiene como objetivo conseguir un mayor alcance, el público al que se dirige es más amplio. Debido a esto, se busca cierta neutralidad y no se llegan a tocar temas o cuestiones consideradas tabú o muy controvertidas con el fin de evitar ofender, incomodar o desconcertar a determinados sectores de la audiencia. Así consiguen que la película o serie sea vista por el mayor número de personas posible, mientras que las películas independientes suelen estar dirigidas a un *target* quizá más encasillado.

Otro aspecto que queda claro y es realmente notable es que, a la hora de visibilizar las maternidades/paternidades/xaternidades LGTBIQ+, las parejas de padres homosexuales se sitúan en la cúspide de la pirámide, existiendo una jerarquía en la se puede comprobar que los hombres cisgénero ocupan, en términos generales, el trono dentro del colectivo. En la búsqueda de productos audiovisuales para el análisis, la cantidad de series y películas que representaban a familias homoparentales era claramente mayor que la del resto de familias del colectivo. Siguiendo en esta línea,

¹² Hipótesis específica 4: Las maternidades/paternidades LGTBIQ+ generalmente se representan de una forma anecdótica en las películas y series

también se ha detectado que es muy difícil ver representados a hombres trans* en general, pero especialmente en contextos familiares o de paternidad.

Por otro lado, en este análisis, se han descubierto una serie de errores que se cometen generalmente a la hora de representar a familias LGBTIQ+ en series y películas. Por un lado, las familias representadas a menudo suelen ser de clase media-alta. Esto supone un error, ya que no deja ver la otra cara de la moneda. No suele visibilizarse a aquellas familias con padres/madres/"adres" LGTBIQ+ con bajos recursos o problemas económicos, al contrario de lo que se hace cuando se representa a personas del colectivo como individuos y no como padres/madres/"adres". En este caso, cuando se trata de representar la realidad de algunas personas del colectivo que tienen dificultades económicas o, por ejemplo, para insertarse en el mercado laboral, se hace hincapié en su mala situación económica. Un ejemplo de esto es el estereotipo de mujer trans* que se dedica a la prostitución.

También es cierto que las personas que recurren a tratamientos de reproducción asistida o a la adopción, pueden permitírselo dada su situación económica – ya que estas opciones a menudo suponen costes elevados en algunos países en los que no lo cubre el estado o la sanidad pública y, en algunos casos, esta ni siquiera existe-. Por lo tanto, el hecho de que solo se represente a familias pudientes o acomodadas que hayan hecho uso de esas herramientas para tener descendencia, puede tener que ver con esta cuestión.

Siguiendo con la confirmación de hipótesis formuladas, con lo explicado a partir de la revisión bibliográfica realizada en el apartado 5.1 *Los estereotipos y prejuicios que existen alrededor de las familias LGTBIQ+*, se comprueba la veracidad de la quinta hipótesis específica¹³. Cuando se trata de disidencias, la sociedad tiende a homogeneizar a los colectivos considerados "no normativos" y a reducirlos a una serie de mitos y estereotipos que se presuponen acerca de ellos.

Respecto a la última hipótesis específica¹⁴ expuesta, se ha podido comprobar que, a partir de la creación de leyes relacionadas con el matrimonio igualitario y la legalización de las uniones civiles entre personas del mismo género durante la primera década de los 2000, este tipo de familias ha comenzado a ser más visibilizada, tomada en cuenta y normalizada. Sin embargo, aun queda mucho que hacer al respecto.

¹³ Hipótesis específica 5: Existen muchos mitos y estereotipos alrededor de las familias LGTBIQ+.

¹⁴ Hipótesis específica 6: Se ha experimentado un avance a partir de las leyes de matrimonio igualitario y las familias LGTBIQ+ son cada vez más visibles en películas y series.

En definitiva, resulta necesario incluir en series y películas – sobre todo *mainstream*-, todo el abanico de posibilidades en lo que a familias, maternidades, paternidades y xaternidades LGTBIQ+ respecta. La cuestión radica en aprovechar de forma positiva la fuerza que tienen estos productos audiovisuales culturales a la hora de educarnos y ayudarnos a construir todo un imaginario colectivo, en este caso, en lo que a modelos familiares respecta. De esta forma se podría solventar el grave problema que se ha detectado en relación con la subrepresentación y representación sesgada y estereotipada del amplio espectro de modelos de familia que existen, con el fin de fomentar la presencia de referentes en cuanto a los diversos modelos de vida que puedan servir de utilidad para las generaciones futuras.

9. Bibliografía

- ALBÉNIZ MARTÍN, B. (2020). *Maternidad subrogada: Regulación en España y análisis de otros modelos en derecho comparado*. Madrid: Universidad Pontificada Comillas. Obtenido de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/38591/TFG%2020Albeniz%20Martin%2C%20Begona.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- ARES, L. (2020). ¿Ames a quien ames?: de pinkwashing, racismo e islamofobia. *Libre Pensamiento*(105), 27-34. Obtenido de <http://www.librepensamiento.org/wp-content/uploads/2021/05/Libre-Pensamiento-105-1.pdf>
- Asociación Americana de Psicología (APA). (2003). *Respondiendo a sus preguntas sobre orientación sexual y homosexualismo*. Estados Unidos.
- BARBERÁ, E. (1998). *Psicología del género*. Barcelona: Ariel Psicología.
- BERNADES, H. (11 de febrero de 2021). "Una familia perfectamente normal": identidad y maduración. Obtenido de Página 12: <https://www.msn.com/es-ar/entretenimiento/noticias/una-familia-perfectamente-normal-identidad-y-maduraci%C3%B3n/ar-BB1dAwMg>
- BORBA ANDRADE, N. K. (2020). Disclosure - ser trans más allá de la pantalla: Cuando la vida imita el arte, aunque el arte no imite la vida. *Entramados*, 7(8), 19-25.
- BORKENT, L. (2016). *Analyzing Stereotypification in the TV Series Modern Family*. Utrecht: Utrecht University.
- CARACUEL-CÁLIZ, R. F., TORRES-CAMPOS, B., PADIAL-RUZ, R., & CEPERO-GONZÁLEZ, M. (2018). La escuela como agente de socialización y su influencia en la adquisición y mantenimiento de hábitos saludables y no saludables. *ESHPA-Education, Sport, Health and Physical Activity*, 2(2), 207-216.
- Comité de aspectos psicosociales de la salud infantil y familiar de la Academia Americana de Pediatría. (2002). *Informe Técnico: Coparentalidad o Adopción por Segundo Padre por Padres del mismo Sexo*. Academia Americana de Pediatría.
- CORBÍN, J. A. (2019). *Los 8 tipos de familias (y sus características)*. Obtenido de Psicología y mente: <https://psicologiymente.com/social/tipos-de-familias>

- CRIMENTAL, E. (2018). Tópicos eternos: la representación LGBT+ en el cine y la televisión. *Canino*. Obtenido de <https://www.caninomag.es/topicos-eternos-la-representacion-lgbt-en-el-cine-y-la-television/>
- CRISTIANI, L., BERLOLOTTO, M., ANDERSON, M., POLINELLI, S., COLLAVINI, M., SEIJO, F., & DELFINO, M. (2014). Significado cultural de la crianza y de los roles materno y paterno. Aportes a la reflexión teórica. *VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Obtenido de <https://www.aacademica.org/000-035/790>
- DE IRALA, J., & LÓPEZ DEL BURGO, C. (2006). Los estudios de adopción en parejas homosexuales: mitos y falacias. *Cuadernos de Bioética*, 17(3), 377-389.
- DEL BARRIO, V. (1998). Educación y nuevos tipos de familia. *Psicología Educativa*, 4(1), 23-47. Obtenido de *Psicología Educativa*: <https://journals.copmadrid.org/psed/art/020c8bfac8de160d4c5543b96d1fdede>
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. (2020). Obtenido de <https://dle.rae.es/familia>
- DURÁN, M., & CABECINHAS, R. (2014). Actitudes y estereotipos sociales en la comunicación. En R. MARTÍN-PECINO, & J. M. GUERRA DE LOS SANTOS, *Aspectos psicosociales de la comunicación* (págs. 43-53). Madrid: Pirámide.
- ERDELI, H. I. (2019). Pose: Madres que posan y padres que pesan. *XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia*. (págs. 65-67). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- ESTRELLA, N. (1998). Paternidad y maternidad. *L'interrogant*(1), 32-36.
- FERREIRO BASURTO, V., & FERRER PÉREZ, V. A. (2014). Comunicación y género. En R. MARTÍNEZ-PECINO, & J. M. GUERRA DE LOS SANTOS, *Aspectos psicosociales de la comunicación* (págs. 145-161). Madrid: Pirámide.
- Formula TV. (s.f.). *The New Normal*. Obtenido de Formula TV: <https://www.formulatv.com/series/the-new-normal/>
- FOSSAR BLESSIO, E. V. (2021). Representación de la identidad trans en la serie POSE y en la novela Las Malas. *Avances*(30).
- Freeda España. (17 de febrero de 2021). *Crush On: Juani y Néstor*. Obtenido de Freeda España: <https://www.instagram.com/tv/CLaFoXNsXb5/>
- Freeda España. (17 de mayo de 2021). *Crush On: Nahlu*. Obtenido de Freeda España: <https://www.facebook.com/freedaesp/posts/1219123871891627>
- FRÍAS NAVARRO, M. D., PASCUAL LLOBELL, J., & MONTERDE I BORT, H. (2003). Familia y diversidad: hijos de padres homosexuales. *IV Congreso Virtual de Psiquiatría Interpsiquis*. Valencia: Interpsiquis.
- Fundación Plataformas. (14 de julio de 2016). *¿Qué es ser cissexual o cisgénero?* Obtenido de Fundación Plataformas: <https://fundacionplataformas.wordpress.com/2016/07/14/que-es-ser-cissexual-o-cisgenero/>

- GAUNTLETT, D. (2008). *Media, gender and identity: an introduction*. Oxon: Routledge.
- GIDDENS, A. (1998). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- GLAAD Media Institute. (2021). *Where We Are on TV*. Estados Unidos: GLAAD Media Institute.
- GONZÁLEZ FERRO, V. (s.f.). *Mitos, prejuicios y realidad de la homosexualidad masculina/femenina*. Argentina.
- HALBERSTAM, J. (2018). *TRANS*: Una guía rápida y peculiar de la variabilidad de género*. Barcelona-Madrid: EGALES S.L.
- KOSUT, M. (2012). *Encyclopedia of gender in media*. Los Ángeles: SAGE Publications.
- Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio. (2 de julio de 2005). *Boletín Oficial del Estado*, 157. Obtenido de <https://www.boe.es/eli/es/l/2005/07/01/13>
- LLOPIS, M. (2016). *Maternidades subversivas*. Navarra: Txalaparta.
- LUPICA, C. (2010). *Anuario de la maternidad: Los hijos ¿influyen de igual manera en la vida de las mujeres y de los hombres?* Buenos Aires: Observatorio de la Maternidad.
- LUQUE VIZCAÍNO, G., & PARRA PEÑA, L. M. (2012). La familia y las familias: algunos elementos sobre su evolución y su relación institucional. *Hojas y Hblas*(9), 47-58. Obtenido de <http://revistas.unimonserrate.edu.co:8080/hojasyhablas/article/view/35/23>
- MACRAE, C., STANGOR, C., & HEWSTONE, M. (1996). *Stereotypes and Stereotyping*. Nueva York: Guilford Press.
- MARAVÉ-LÓPEZ, P., & AGUADED, J. I. (2014). Transmisión de valores mediante la televisión. En R. MARTÍNEZ-PECINO, & J. M. GUERRA DE LOS SANTOS, *Aspectos psicosociales de la comunicación* (págs. 115-126). Madrid: Pirámide.
- MARTÍNEZ PECINO, R., & GUERRA DE LOS SANTOS, J. M. (2014). ¿Psicología social y comunicación? En R. MARTÍNEZ-PECINO, & J. M. GUERRA DE LOS SANTOS, *Aspectos psicosociales de la comunicación* (págs. 19-26). Madrid: Pirámide.
- MATUD AZNAR, M. P., FORTES MARICHAL, D., TORRADO MARTÍN-PALOMINO, E., & FORTES MARICHAL, S. (2018). *Violencia contra las mujeres*. La Laguna, Tenerife: Sociedad Latina de Comunicación Social.
- MENDOS, L. R., CARRANO LELIS, R., LÓPEZ DE LA PEÑA, E., SAVALEV, I., & TAN, D. (2020). *Homofobia de Estado 2020: Actualización el Panorama Global de la Lgislación*. Ginebra: ILGA.
- MICOLTA LEÓN, A. (2008). Apuntes históricos de la paternidad y la maternidad. *Prospectiva: Revista de Trabajo Social e Intervención Social*(13), 89-121. Obtenido de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/1127/Prospectiva%2013,%202008%2089-121%20apuntes%20historicos%20de%20la%20paternidad.pdf;sequence=7>
- MUIXÍ GALLO, N. (2020). *Cuerpos performativos en el voguing: una etnografía sobre la casa Ubeta y la escena ballroom en Barcelona*. Barcelona: Universidad de Barcelona.

- NOVOA JASO, M. F. (2017). *El rol de la madre de familia en la sitcom americana: su influencia en la toma de decisiones familiares y la transmisión de valores intergeneracionales de identidad. El caso de Modern Family y The Middle*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- NUNES BARBOSA, L. (2020). Voguing, un grito retorcido contra la opresión. Soy todo y nada, sobre la danza de cuerpos desviantes. *Estudios Artísticos: revista de investigación creadora*, 7(10), 144-161.
- Observatorio de la Diversidad en los Medios Audiovisuales. (2019). *Informe Anual: Análisis de todas las películas y series de televisión españolas del 2019*. España: Observatorio de la Diversidad en los Medios Audiovisuales. Obtenido de <http://oda.org.es/wp-content/uploads/2021/02/ODA-Report-2019-2020.pdf>
- OTERO VÁZQUEZ, M. (2019). *La representación trans en la ficción audiovisual: evolución de las narrativas y el vanguardismo de POSE*. Castellón: Universitat Jaume I.
- OTT, B., & MACK, R. (2010). *Critical media studies: an introduction*. West Sussex: Wiley-Blackwell.
- PALACIOS, J., & RODRIGO, M. J. (1998). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza Empresa.
- PARDO, A. (2001). El cine como medio de comunicación y la responsabilidad social del cineasta. En M. CODINA, *La ética desprotegida: ensayo sobre deontología de la cominación* (págs. 117-141). Pamplona: Eunsa.
- PAREDES QUIROZ, J. V., & SANCHEZ HUAMAN, G. A. (2019). *La representación de la interseccionalidad en el doblaje y subtitulación al español de la primera temporada de la serie Pose*. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- POAL MARCET, G. (1993). *Entrar, quedarse, avanzar. Aspectos psicosociales de la relación mujer-mundo laboral*. Madrid: Siglo XX de España Editores, S.A.
- POLA BIBIÁN, A. (2020). *La homosexualidad en las series de ficción españolas. El caso de Aquí no hay quien viva*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- QUINTANA SÁNCHEZ, J. R. (25 de mayo de 2018). El colectivo LGBTI y los roles de género representados por la televisión. *Transversal*. Obtenido de El colectivo LGBTI y los roles de género representados por la televisión
- R@mbla. (6 de agosto de 2020). *¿Qué países permiten la adopción homoparental?* Obtenido de Revista R@mbla: <https://www.revistarambla.com/que-paises-permiten-la-adopcion-homoparental/>
- RAMÍREZ, M. F. (2020). La representación de la disidencia en la cultura popo. Canon, fandom y queerbaiting. *De Prácticas y discursos: cuadernos de ciencias sociales*(13). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7398527>
- RANGEL GALINDO, D. (26 de agosto de 2021). *Deadname: Por qué no debes llamar a una persona no binaria por su antiguo nombre*. Obtenido de Plumas Atómicas: <https://plumasatomicas.com/explicandolanoticia/deadname-por-que-no-debes-llamar-a-una-persona-no-binaria-por-su-antiguo-nombre/>
- ROCHER, G. (1980). *Introducción a la Sociología General* (7ª ed.). Herder.
- ROLDÁN USÓ, P. (julio de 2017). *Atentas: nos vigilan*. Obtenido de El Espectador imaginario: <https://www.elespectadorimaginario.com/rara/>

- RONDÓN GARCÍA, L. M. (2011). Nuevas formas de familia y perspectivas para la mediación: El tránsito de la familia modelo a los distintos modelos familiares. / *Congreso Internacional de Mediación y Conflictología. Cambios sociales y perspectivas para el siglo XXI*. Obtenido de <https://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/1691/4Rondon.pdf?sequence=3>
- RTVE. (21 de julio de 2021). *El Senado de Chile aprueba el matrimonio igualitario a la espera de la decisión de los diputados*. Obtenido de RTVE: <https://www.rtve.es/noticias/20210721/senado-chile-aprueba-matrimonio-igualitario/2135101.shtml>
- SALVADOR, Z. (5 de marzo de 2019). *La adopción homoparental: ¿pueden los gays adoptar?* Obtenido de Babygest: <https://babygest.com/es/adopcion-homoparental/>
- SÁNCHEZ, E. (12 de junio de 2019). Los 11 tipos de familia que hay en la actualidad. *La mente es maravillosa*. Obtenido de <https://lamenteesmaravillosa.com/los-11-tipos-de-familia-que-hay-en-la-actualidad/>
- SÁNCHEZ-SORIANO, J. J., & GARCÍA-JIMÉNEZ, L. (2020). La construcción mediática del colectivo LGTB+ en el cine blockbuster de Hollywood. El uso del pinkwashing y el queerbaiting. *Rvista Latina de Comunicación Social*(77), 95-116. doi:<https://www.doi.org/10.4185/RLCS-2020-1451>
- SAU, V. (2008). Maternidad vs Paternidad. *Conferencia con motivo del 20 aniversario del Seminario Interdisciplinar de Mujeres y Sociedad*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Significados. (7 de octubre de 2015). *Mainstream*. Obtenido de Significados.com: <https://www.significados.com/mainstream/>
- STONE, L. (1996). *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra, 1500-1800*. Fondo de Cultura Económica.
- SUÁREZ, G. (2001). Maternidad y paternidad gay/lésbica. *Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos*, 6.
- TOBÍO, C. (2001). La familia y el empleo: prácticas y discursos de las mujeres. En R. RADL PHILIPP, *Cuestiones Actuales de Sociología del Género* (págs. 129-149). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- TORIO, S. (2003). *Estudio socioeducativo de hábitos y tendencias de comportamiento en familias con niños de educación infantil y primaria de Asturias*. Oviedo: Universidad de Oviedo. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/28219493_Estilos_de_educacion_familiar
- TORRES FERNÁNDEZ, J. J. (2020). Chosen families and feminist mothering in the ballroom community: Blanca Evangelista from POSE. *Raudem, Revista de Estudios de las Mujeres*, 8, 162-188.
- TRAVERSO, A. (2004). *Actitudes ante la paternidad homosexual: estudio sobre las actitudes de los habitantes de la ciudad de San Francisco ante la paternidad homosexual*. Córdoba, Argentina: Universidad Empresarial Siglo XXI.
- TRUJILLO, G., & ABRIL, E. (2020). *Maternidades cuir*. Barcelona: EGALES.
- TUDELA SANCHO, A. (2012). Heteronormatividad y cuerpo sexuado: los placeres de la familia. *Nuevo Itinerario. Revista Digital de Filosofía*, 7(7). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4004767>

- URIBE ARANGO, J. (2014). Paternidad y maternidad en hombres y mujeres con prácticas homoeróticas. *Trabajo Social*(16), 111-126.
- VÁZQUEZ, C. (1997). Progenitores homosexuales. *Extra Moda*.
- VEIGA, E. (9 de junio de 2019). *La historia de amor y activismo de la primera pareja gay legalmente reconocida del mundo*. Obtenido de BBC NEWS: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-48566491>
- VIÑUALES, O. (2000). Los derechos de los homosexuales. *Diario El País*, pág. 1.
- VOLCANO, D. L. (2016). Intersexualidad y crianza queer (Gender queer parenting). *Maternidades subversivas*, 75-88. (M. LLOPIS, Entrevistador) Navarra: Txalaparta.
- WALKER, S., & BARTON, L. (1983). *Gender, class and education*. Nueva York: The Falmer Press.

